



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Calle Suecia, esquina España, sin número, Colonia los Paraísos
Código postal 37320, León, Guanajuato

CONVOCATORIA

Licitación Pública Electrónica Nacional

LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024

CONTRATACIÓN

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS MEDICOS 2024





**Convocatoria a la
Licitación Pública Electrónica Nacional**

LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2023

C O N V O C A T O R I A

El Instituto Mexicano del Seguro Social a quien en lo sucesivo se le denominará el "IMSS", en cumplimiento a las disposiciones que establecen el artículo **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el Título Segundo "De los Procedimientos de Contratación", Capítulo Primero "Generalidades", Capítulo Segundo "De la Licitación Pública" y los artículos **25, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I y 47** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo "LAASSP"; y los correlativos de su Reglamento en lo sucesivo "RLAASSP"; así como el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación, en adelante el DOF, el 20 de agosto del 2015 y sus modificaciones publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017 respectivamente; y demás disposiciones relativas vigentes aplicables en la materia, a través de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Unidad Compradora IMSS-Oficina de Adquisiciones de la Delegación Guanajuato ubicada en Calle Suecia, esquina España, sin número, Colonia los Paraísos, Código postal 37320, León, Guanajuato convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, cuya actividad comercial esté relacionada con el servicio a contratar en la presente Convocatoria, conforme al Anexo Técnico, Términos y Condiciones, Anexos y sus correspondientes Anexos para participar en la presente licitación y que **NO** se encuentren en alguno de los supuestos que se establecen en los artículos **50 y 60** de la LAASSP.





Para participar en la Licitación Pública Electrónica Nacional número **LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024** para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS MEDICOS 2024**, bajo los siguientes:

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:





ÍNDICE

1.1. MEDIO QUE UTILIZARÁ LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CARÁCTER DE LA MISMA.....	11
1.2. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ASIGNADO POR COMPRANET.	12
1.3. VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	12
1.4. IDIOMA EN EL QUE SE PRESENTARÁN LAS PROPOSICIONES.	12
1.5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.	12
1.6. PROCEDIMIENTO FINANCIADO CON CRÉDITOS EXTERNOS.	12
2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.	13
2.1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	13
2.2. DE LAS PARTIDAS.	13
2.3. PRECIOS FIJOS.	13
2.4. LICENCIAS, AUTORIZACIONES, PERMISOS, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES.	13
2.5. CANTIDADES A CONTRATAR.....	22
2.11. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.	23
2.11.1. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL.	24
2.11.1.1. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.	24
2.11.1.2. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.	24
2.12. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN Y FORMA DE PAGO DEL SERVICIO.	25
2.13. PENAS CONVENCIONALES.	26
2.14. DEDUCTIVAS/DEDUCCIONES.	27
3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.	28
3.1. REDUCCIÓN DE PLAZOS.	28
3.2. FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.	28
3.3. VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS.	29
3.4. JUNTA DE ACLARACIONES.	29
3.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	31
3.6. PROPOSICIONES CONJUNTAS.	33
3.7. ENVÍO DE UNA SOLA PROPOSICIÓN.	34
3.8. ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y DATOS DE NOTIFICACIÓN.	35
3.9. DOCUMENTACIÓN QUE SE RUBRICARÁ.	35
3.10. ACTO DE FALLO.....	35
3.11. FIRMA DE CONTRATO.	36
4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.	37
4.1. PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA.	37
4.1.1. ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.	38
4.1.2. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE.	38
4.1.3. DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.	38
4.1.4. ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP.	38





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios**

4.1.5.	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.....	38
4.1.6.	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.....	39
4.1.7.	ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).....	39
4.1.8.	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD.....	39
4.1.9.	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA.....	39
4.1.10.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.....	41
4.1.11.	ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRA.NET.....	41
4.1.12.	ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.....	41
4.1.13.	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D).....	41
4.1.14.	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.....	41
4.1.15.	ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS.....	42
4.1.16.	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.....	42
4.1.17.	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.....	43
4.1.18.	RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.....	43
4.2.	PROPUESTA TÉCNICA.....	43
4.3.	PROPUESTA ECONÓMICA.....	43
5.	CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.....	44
5.1.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA.....	47
5.2.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.....	48
5.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.....	49
6.	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.....	51
7.	DE LA ADJUDICACIÓN.....	53
8.	INCONFORMIDADES.....	53
9.	CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, PARTIDA(S), O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA.....	53
10.	DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO.....	54
11.	FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.....	54
13.	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.....	55
14.	AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.....	57
	RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA.....	58
	Y MONITOR (EN CASO DE APLICAR).....	58
	RUTINAS DE MANTENIMIENTO EN LA PRIMER VISITA.....	60
	RUTINAS DE MANTENIMIENTO EN LA SEGUNDA VISITA.....	60
	PLAZO DE EJECUCIÓN: (9) DEL AL.....	69
	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (10).....	69
	SELLO DE LA EMRESA : (11).....	69
	ANEXO TÉCNICO NÚMERO 3 (TRES).....	71





ANEXO I ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA 98

ANEXO II ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE 99

ANEXO III ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE
..... 100

ANEXO IV ESCRITO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA
LAASSP 101

ANEXO V DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD 102

ANEXO VI OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES 103

ANEXO VII ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)
..... 104

ANEXO VIII MANIFIESTO DE NACIONALIDAD 106

ANEXO IX MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA 108

ANEXO X IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE 112

ANEXO XI ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRANET 113

ANEXO XII ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTAS DE ACLARACIONES 114

ANEXO XIII MANIFESTACIÓN SI UTILIZA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS U OBRAS
ESPECIALIZADAS 115

ANEXO XIV AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE
EL IMSS 116

ANEXO XV OPINIONES DE CUMPLIMIENTO 117

ANEXO XVI INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL 118

ANEXO XVII FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN
EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA
FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE
INTERÉS. 119

ANEXO XVIII PROTOCOLO DE ACTUACIÓN 120

ANEXO XIX DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN 121

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA 121

ANEXO XXI RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN TECNICOS, LEGALES ADMINISTRATIVOS
..... 124

ANEXO XXIII PROPUESTA ECONÓMICA 126

ANEXO XXIV MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN 127

ANEXO XXV FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA 128

ANEXO XXVI AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES
DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS 129



	<p style="text-align: center;"> Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios </p>
---	--

ANEXO XXVII MODELO DE CONTRATO, FIANZA Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO. 132
ANEXO XXVIII ANEXOS ÁREA REQUIRENTE 133





GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efectos de esta Convocatoria, se entenderá por:

1. **Administrador del Contrato:** La persona servidora pública en quien recae la responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato, así como determinar la aplicación y cálculo de penas convencionales y deductivas y, en su caso, solicitar al área competente, la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes de conformidad con el artículo 2, fracción **III Bis** del RLAASSP.

Para esta contratación, será el Titular de la Jefatura de Conservación y Servicios Generales.

2. **Área Contratante:** La facultada en la dependencia o entidad para realizar procedimientos de contratación a efecto de contratar la prestación del servicio que requiere el IMSS, por lo que para este procedimiento se define como área contratante a la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
3. **Área Requirente:** La Jefatura de Conservación y Servicios Generales, en los términos de lo establecido en la fracción II del artículo 2 del RLAASSP.
4. **Área Técnica:** La que en la dependencia o entidad elabora las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, evalúa la proposición técnica y es responsable de apoyar al área contratante a responder en la junta de aclaraciones, en su ámbito de competencia, las solicitudes de aclaración que sobre estos aspectos realicen los licitantes, en términos de lo establecido en la fracción III del artículo 2 del RLAASSP. Para la evaluación técnico será el personal designado por la Jefatura de Conservación y Servicios Generales.
5. **CompraNet:** Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, administrado por la SHCP, con dirección electrónica en Internet: <https://compranet.hacienda.gob.mx>.
6. **Contrato:** El acuerdo de voluntades para crear o transferir derechos y obligaciones, a través del cual se formaliza la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios, de conformidad al MAAGMAASSP.
7. **Convocatoria:** El documento que contiene los requisitos de carácter legal, técnico y económico con respecto de los servicios objeto de la contratación y las personas interesadas en proveerlos o prestarlos, así como los términos a que se sujetará el procedimiento de contratación respectivo y los derechos y obligaciones de las partes, de conformidad al MAAGMAASSP.
8. **Delegaciones Estatales o Regionales:** Son órganos de operación administrativa desconcentrada del IMSS, en términos de lo establecido en el artículo 2,





fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del IMSS.

9. **Entidad Convocante:** Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
10. **Escrito Libre:** Documento que deberá cumplir como mínimo con los datos requeridos en la Convocatoria, sin importar el orden y/o ubicación del contenido.
11. **INAI:** Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
12. **Instituto o IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.
13. **ISR:** Impuesto Sobre la Renta
14. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
15. **LAASSP o Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
16. **LFPDPPP:** Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
17. **LFPRH:** Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
18. **LFTAIP:** Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
19. **LGPDPPSO:** Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
20. **LGTAIP:** Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
21. **Licitante** La persona que participe en cualquier procedimiento de contratación, pudiendo ser nacional o extranjero de países con los que se cuente suscritos tratados de libre comercio con capítulo de compras gubernamentales celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, en términos de lo establecido en el artículo 2, fracción VII y 28 fracción II de la LAASSP.
22. **MAAGMAASSP:** Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
23. **Medios Remotos de Comunicación Electrónica:** Los dispositivos tecnológicos que permiten efectuar transmisión y recepción de datos, documentos electrónicos y/o información a través de computadoras, líneas telefónicas, enlaces dedicados, microondas y similares.
24. **MIPYMES:** Las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.





25. **NOM:** Norma Oficial Mexicana.
26. **NORMAS:** Las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad.
27. **Norma Institucional:** Documento establecido por consenso y aprobado por un órgano de nivel central que establece, para un uso común y repetido, reglas, directrices o características para ciertas actividades o sus resultados, con el fin de conseguir un grado óptimo de orden en un contexto dado.
28. **OIC:** Órgano Interno de Control en el IMSS
29. **OAD:** Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada los cuales conforme al artículo 2, fracción IV del Reglamento Interior de IMSS se conforman por las Delegaciones Estatales y Regionales, y las Unidades Médicas de Alta Especialidad.
30. **POBALINES:** Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.
31. **Proveedor:** La persona física o moral que celebre contrato de adquisiciones, arrendamientos o servicios, conforme al artículo 2, fracción VI de la LAASSP.
32. **Reglamento o RLAASSP:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
33. **Resolución Miscelánea Fiscal:** Publicación anual que agrupa y facilita el conocimiento de aquellas reglas y disposiciones generales dictadas por las autoridades fiscales en materia de impuestos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras y derechos federales, excepto los de comercio exterior.
34. **SAT:** Servicio de Administración Tributaria.
35. **SFP:** Secretaría de la Función Pública.
36. **SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
37. **Sobre Cerrado:** Cualquier medio que contenga la proposición del licitante, cuyo contenido sólo puede ser conocido en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en términos de la LAASSP. En el caso de las proposiciones presentadas a través de CompraNet, los sobres serán generados de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley antes citada.
38. **UMA:** Unidad de Medida y Actualización.





1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

Entidad convocante:	Instituto Mexicano del Seguro Social.
Área contratante:	Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Guanajuato. Unidad Compradora IMSS-Oficina de Adquisiciones de la Delegación Guanajuato #050GYR027
Área Requirente	Jefatura de Conservación y Servicios Generales de la OOAD Estatal Guanajuato.
Área Técnica	Para la evaluación técnica será el personal designado por la Jefatura de Servicios Conservación y Servicios Generales de la OOAD Guanajuato.
Domicilio:	Calle Suecia, esquina España, sin número, Colonia los Paraísos, Código postal 37320, León, Guanajuato.

1.1. Medio que utilizará la licitación pública y carácter de la misma.

La presente licitación pública conforme al medio utilizado es **Electrónica**, por lo cual los licitantes deberán participar únicamente a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, de conformidad con lo dispuesto en los artículos **26 Bis** fracción **II** de la LAASSP y el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011.

Por lo anterior, para las proposiciones remitidas a través de CompraNet deberán emplearse los medios de identificación electrónica que establezca la SHCP, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Lo anterior conforme a lo establecido en los párrafos penúltimo y último del artículo 27 de la LAASSP y 50 de su Reglamento, así como los numerales 14 y 16 del "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, y el Manual de Unidades Compradoras publicado por la SHCP.

El carácter del presente procedimiento de contratación es **Nacional**, en términos de lo establecido en el artículo **28**, fracción **I** de la LAASSP.





Por lo anterior, aquellos interesados en participar en la presente licitación que requieran asesoría o presenten situaciones particulares sobre el manejo y uso del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, deberán dirigirse al personal que administra dicho sistema; los datos de contacto podrán ser localizados en la página web: <https://compranet.hacienda.gob.mx>.

1.2. Número de identificación de la convocatoria a la licitación pública asignado por CompraNet.

A la presente Convocatoria el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, le asignó el siguiente número de identificación: **LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024**.

1.3. Vigencia de la prestación del servicio.

Conforme a lo establecido en el Anexo de Términos y Condiciones la **vigencia de la prestación del servicio** será a partir del **01 de Enero de 2024** a y hasta el **31 de Diciembre de 2024**.

La presente contratación únicamente abarcará el **ejercicio fiscal 2024**, lo anterior de conformidad con el artículo 29, fracción XI de la LAASSP.

1.4. Idioma en el que se presentarán las proposiciones.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma **español**, los licitantes participantes, deberán adjuntar como parte de su propuesta conforme se especifique en Términos y Condiciones y Anexo Técnico.

1.5. Disponibilidad presupuestaria.

El IMSS cuenta para el inicio del procedimiento con suficiencia presupuestal 2024, emitido por la Unidad de Operación Financiera.

El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 por parte de la H. Cámara de Diputados, por lo que el cumplimiento de las obligaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social quedan sujetas para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con la que se cuente conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que para el ejercicio fiscal 2024 se apruebe por la H. Cámara de Diputados en términos de lo señalado en el artículo **42** de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguro Social.

1.6. Procedimiento financiado con créditos externos.





Para el presente procedimiento de contratación, no aplicará el financiamiento con créditos externos, descrito en el artículo **39**, fracción **I**, inciso **g**) del Reglamento de la LAASSP.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

2.1. Objeto de la contratación.

El Instituto requiere del Servicio de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS MEDICOS 2024**, para servicios del almacén y Unidades Médicas de conformidad con las cantidades mínimas y máximas que se señalan en el **Anexo Técnico 1 (uno)** de la Convocatoria.

Las condiciones contenidas en la presente Convocatoria del procedimiento de Licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo previsto en el séptimo párrafo del artículo 26 de la LAASSP.

2.2. De las partidas.

Para el presente procedimiento de contratación, la adjudicación se realizará por **Partida**, conforme a lo que se especifica en el **Anexo Técnico 1 (uno)**, serán un total de **15 (quince) partidas**, para el Servicio de Mantenimiento al sistema de acceso vehicular, cámaras de video vigilancia y del sistema de detección de humos, con fundamento en el artículo 39 fracción II inciso b) del Reglamento de la LAASSP.

El Licitante **deberá manifestar** la (s) **partida** (s) respecto de la (s) cual (es) deberá participar. El Licitante deberá ofertar la totalidad del servicio requerido en la partida en que participe.

2.3. Precios fijos.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52, de la RLAASSP, se evaluará mediante el método **PUNTOS Y PORCENTAJES**, se procederá a evaluar técnicamente las proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se procederá a la evaluación de las que les sigan en precio.

El precio conveniente se determinará de acuerdo al Reglamento de la LAASSP, en su artículo 51 inciso B.

2.4. Licencias, Autorizaciones, Permisos, Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Referencia o Especificaciones.





PARTIDA I. MAQUINAS DE ANESTESIA

Deberá anexar a su propuesta técnica la factura original de los equipos solicitados en la Nota 1, a nombre de la empresa licitante con los cuales realizará el diagnóstico, prueba y calibración necesarias para el objeto de la presente licitación, así como los certificados originales de calibración vigentes de esos equipos a nombre de la empresa licitante emitidos por algún organismo, Institución o empresa certificado ante la EMA.

Para acreditar la originalidad de las facturas que demuestren la propiedad de los equipos, deberán contener el código QR y/o el UUID de la misma. De igual manera para acreditar la originalidad de los certificados de calibración de los equipos, deberán contener el código QR.

Deberá presentar los DC-3 "Constancias de habilidades laborales" donde se verifique que cada uno de sus trabajadores están debidamente capacitados para realizar los trabajos solicitados en las presentes bases.

PARTIDA II. ENDOSCOPIOS

- Deberá anexar a su propuesta técnica la factura original de los equipos solicitados en la Nota 1, a nombre de la empresa licitante con los cuales realizará el diagnóstico, prueba y calibración necesarias para el objeto de la presente licitación, así como los certificados originales de calibración vigentes de esos equipos a nombre de la empresa licitante emitidos por algún organismo, Institución o empresa certificado ante la EMA.
- Para acreditar la originalidad de las facturas que demuestren la propiedad de los equipos, deberán contener el código QR y/o el UUID de la misma. De igual manera para acreditar la originalidad de los certificados de calibración de los equipos, deberán contener el código QR.
- Deberá presentar los DC-3 "Constancias de habilidades laborales" donde se verifique que cada uno de sus trabajadores están debidamente capacitados para realizar los trabajos solicitados en las presentes bases.





PARTIDA III. VAPORIZADORES

- Deberá anexar a su propuesta técnica la factura original de los equipos solicitados en la Nota 1, a nombre de la empresa licitante con los cuales realizará el diagnóstico, prueba y calibración necesarias para el objeto de la presente licitación, así como los certificados originales de calibración vigentes de esos equipos a nombre de la empresa licitante emitidos por algún organismo, Institución o empresa certificado ante la EMA.
- Para acreditar la originalidad de las facturas que demuestren la propiedad de los equipos, deberán contener el código QR y/o el UUID de la misma. De igual manera para acreditar la originalidad de los certificados de calibración de los equipos, deberán contener el código QR.
- Deberá presentar los DC-3 "Constancias de habilidades laborales" donde se verifique que cada uno de sus trabajadores están debidamente capacitados para realizar los trabajos solicitados en las presentes bases.

PARTIDA IV. VENTILADORES VOLUMETRICOS

- Deberá anexar a su propuesta técnica la factura original de los equipos solicitados en la Nota 1, a nombre de la empresa licitante con los cuales realizará el diagnóstico, prueba y calibración necesarias para el objeto de la presente licitación, así como los certificados originales de calibración vigentes de esos equipos a nombre de la empresa licitante emitidos por algún organismo, Institución o empresa certificado ante la EMA.
- Para acreditar la originalidad de las facturas que demuestren la propiedad de los equipos, deberán contener el código QR y/o el UUID de la misma. De igual manera para acreditar la originalidad de los certificados de calibración de los equipos, deberán contener el código QR.
- Deberá presentar los DC-3 "Constancias de habilidades laborales" donde se verifique que cada uno de sus trabajadores están debidamente capacitados para realizar los trabajos solicitados en las presentes bases.





PARTIDA V. ESTERILIZADOR DENTAL

- Deberá anexar a su propuesta técnica la factura original de los equipos solicitados en la Nota 1, a nombre de la empresa licitante con los cuales realizará el diagnóstico, prueba y calibración necesarias para el objeto de la presente licitación, así como los certificados originales de calibración vigentes de esos equipos a nombre de la empresa licitante emitidos por algún organismo, Institución o empresa certificado ante la EMA.
- Para acreditar la originalidad de las facturas que demuestren la propiedad de los equipos, deberán contener el código QR y/o el UUID de la misma. De igual manera para acreditar la originalidad de los certificados de calibración de los equipos, deberán contener el código QR.
- Deberá presentar los DC-3 "Constancias de habilidades laborales" donde se verifique que cada uno de sus trabajadores están debidamente capacitados para realizar los trabajos solicitados en las presentes bases.

PARTIDA VI MONITOR SIGNOS VITALES

- Deberá anexar a su propuesta técnica la factura original de los equipos solicitados en la Nota 1, a nombre de la empresa licitante con los cuales realizará el diagnóstico, prueba y calibración necesarias para el objeto de la presente licitación, así como los certificados originales de calibración vigentes de esos equipos a nombre de la empresa licitante emitidos por algún organismo, Institución o empresa certificado ante la EMA.
- Para acreditar la originalidad de las facturas que demuestren la propiedad de los equipos, deberán contener el código QR y/o el UUID de la misma. De igual manera para acreditar la originalidad de los certificados de calibración de los equipos, deberán contener el código QR.
- Deberá presentar los DC-3 "Constancias de habilidades laborales" donde se verifique que cada uno de sus trabajadores están debidamente capacitados para realizar los trabajos solicitados en las presentes bases.





PARTIDA VII SILLON DE ESTOMATOLOGIA

- Deberá anexar a su propuesta técnica la factura original de los equipos solicitados en la Nota 1, a nombre de la empresa licitante con los cuales realizará el diagnóstico, prueba y calibración necesarias para el objeto de la presente licitación, así como los certificados originales de calibración vigentes de esos equipos a nombre de la empresa licitante emitidos por algún organismo, Institución o empresa certificado ante la EMA.
- Para acreditar la originalidad de las facturas que demuestren la propiedad de los equipos, deberán contener el código QR y/o el UUID de la misma. De igual manera para acreditar la originalidad de los certificados de calibración de los equipos, deberán contener el código QR.
- Deberá presentar los DC-3 "Constancias de habilidades laborales" donde se verifique que cada uno de sus trabajadores están debidamente capacitados para realizar los trabajos solicitados en las presentes bases.

PARTIDA VIII LAMPARA DE HENDIDURA

- Deberá anexar a su propuesta técnica la factura original de los equipos solicitados en la Nota 1, a nombre de la empresa licitante con los cuales realizará el diagnóstico, prueba y calibración necesarias para el objeto de la presente licitación, así como los certificados originales de calibración vigentes de esos equipos a nombre de la empresa licitante emitidos por algún organismo, Institución o empresa certificado ante la EMA.
- Para acreditar la originalidad de las facturas que demuestren la propiedad de los equipos, deberán contener el código QR y/o el UUID de la misma. De igual manera para acreditar la originalidad de los certificados de calibración de los equipos, deberán contener el código QR.
- Deberá presentar los DC-3 "Constancias de habilidades laborales" donde se verifique que cada uno de sus trabajadores están debidamente capacitados para realizar los trabajos solicitados en las presentes bases.





PARTIDA IX FOTOCOAGULADOR (LASER OFTALMICO)

- Deberá anexar a su propuesta técnica la factura original de los equipos solicitados en la Nota 1, a nombre de la empresa licitante con los cuales realizará el diagnóstico, prueba y calibración necesarias para el objeto de la presente licitación, así como los certificados originales de calibración vigentes de esos equipos a nombre de la empresa licitante emitidos por algún organismo, Institución o empresa certificado ante la EMA.
- Para acreditar la originalidad de las facturas que demuestren la propiedad de los equipos, deberán contener el código QR y/o el UUID de la misma. De igual manera para acreditar la originalidad de los certificados de calibración de los equipos, deberán contener el código QR.
- Deberá presentar los DC-3 "Constancias de habilidades laborales" donde se verifique que cada uno de sus trabajadores están debidamente capacitados para realizar los trabajos solicitados en las presentes bases.

PARTIDA X UNIDAD DE REFRACCION

- Deberá anexar a su propuesta técnica la factura original de los equipos solicitados en la Nota 1, a nombre de la empresa licitante con los cuales realizará el diagnóstico, prueba y calibración necesarias para el objeto de la presente licitación, así como los certificados originales de calibración vigentes de esos equipos a nombre de la empresa licitante emitidos por algún organismo, Institución o empresa certificado ante la EMA.
- Para acreditar la originalidad de las facturas que demuestren la propiedad de los equipos, deberán contener el código QR y/o el UUID de la misma. De igual manera para acreditar la originalidad de los certificados de calibración de los equipos, deberán contener el código QR.
- Deberá presentar los DC-3 "Constancias de habilidades laborales" donde se verifique que cada uno de sus trabajadores están debidamente capacitados para realizar los trabajos solicitados en las presentes bases.





PARTIDA XI EQUIPO DE OTORRINOLARINGOLOGIA

- Deberá anexar a su propuesta técnica la factura original de los equipos solicitados en la Nota 1, a nombre de la empresa licitante con los cuales realizará el diagnóstico, prueba y calibración necesarias para el objeto de la presente licitación, así como los certificados originales de calibración vigentes de esos equipos a nombre de la empresa licitante emitidos por algún organismo, Institución o empresa certificado ante la EMA.
- Para acreditar la originalidad de las facturas que demuestren la propiedad de los equipos, deberán contener el código QR y/o el UUID de la misma. De igual manera para acreditar la originalidad de los certificados de calibración de los equipos, deberán contener el código QR.
- Deberá presentar los DC-3 "Constancias de habilidades laborales" donde se verifique que cada uno de sus trabajadores están debidamente capacitados para realizar los trabajos solicitados en las presentes bases.

PARTIDA XII CUNA DE CALOR RADIANTE

- Deberá anexar a su propuesta técnica la factura original de los equipos solicitados en la Nota 1, a nombre de la empresa licitante con los cuales realizará el diagnóstico, prueba y calibración necesarias para el objeto de la presente licitación, así como los certificados originales de calibración vigentes de esos equipos a nombre de la empresa licitante emitidos por algún organismo, Institución o empresa certificado ante la EMA.
- Para acreditar la originalidad de las facturas que demuestren la propiedad de los equipos, deberán contener el código QR y/o el UUID de la misma. De igual manera para acreditar la originalidad de los certificados de calibración de los equipos, deberán contener el código QR.
- Deberá presentar los DC-3 "Constancias de habilidades laborales" donde se verifique que cada uno de sus trabajadores están debidamente capacitados para realizar los trabajos solicitados en las presentes bases.





PARTIDA XIII INCUBADORA DE TRASLADO

- Deberá anexar a su propuesta técnica la factura original de los equipos solicitados en la Nota 1, a nombre de la empresa licitante con los cuales realizará el diagnóstico, prueba y calibración necesarias para el objeto de la presente licitación, así como los certificados originales de calibración vigentes de esos equipos a nombre de la empresa licitante emitidos por algún organismo, Institución o empresa certificado ante la EMA.
- Para acreditar la originalidad de las facturas que demuestren la propiedad de los equipos, deberán contener el código QR y/o el UUID de la misma. De igual manera para acreditar la originalidad de los certificados de calibración de los equipos, deberán contener el código QR.
- Deberá presentar los DC-3 "Constancias de habilidades laborales" donde se verifique que cada uno de sus trabajadores están debidamente capacitados para realizar los trabajos solicitados en las presentes bases.

NOTAS:

NOTA 1:

- Para las partidas **I, III, IV**, los equipos que al menos deberán presentar son:
 - a) Equipo de seguridad eléctrica (dos equipos).
 - b) Analizador de flujos y presión (dos equipos).
 - c) Multímetro digital (dos equipos).
 - d) Osciloscopio (dos equipos).
- Para la Partida VI, XIII, los equipos que al menos deberán presentar son:
 - a) Simulador de signos vitales (dos equipos).
 - b) Multímetro digital (dos equipos).
 - c) Osciloscopio (dos equipos).
 - d) simulador de paciente para SpO2,. (deberán de presentar al menos 2 equipos certificados de cada uno de los equipos mencionados).
- Para la Partida II, V, VII, VIII, IX, X, XI, XII, los equipos que al menos deberán presentar son:
 - a) Equipo de seguridad eléctrica (dos equipos).
 - b) Multímetro digital (dos equipos).
 - c) Osciloscopio (dos equipos).
 - d) Luxómetro (dos equipos).
 - e) Amperímetro de gancho (dos equipos).





NOTA 2:

- El licitante deberá acreditar que cuenta con sucursal en el Estado, en al menos León y/o Celaya, lo cual deberá acreditarlo mediante el documento denominado, apertura de establecimiento emitido por el SAT.
- Carta membretada de la empresa con el domicilio vigente, teléfono vigente, correo electrónico vigente y horario de atención, del centro de servicio para atención de reportes las 24 hrs.

2.4.1. Calidad.

Se verificará que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el licitante en el plazo solicitado para las entregas de materiales **(Anexo Técnico numero 2)**.

Las características, especificaciones y calidad de los servicios y/o que deban otorgar, sean de las requeridas por el Instituto, de carta relativa a la calidad del servicio **(Anexo Técnico 3)**.

Contar con la experiencia necesaria para garantizar las necesidades requeridas por el Instituto **(Anexo Técnico número 4 y Anexo Técnico número 5)**.

Contar con la capacidad e infraestructura necesaria y adecuada para cubrir las necesidades del Instituto, y cumplir con el servicio con una razonabilidad de utilización acorde a las especificaciones generales. **(Anexo Técnico número 6)**

2.4.2. Plazo de entrega.

El servicio será realizado en la fecha programada (diario, semanal, mensual, semestral, anual), una vez asignado el contrato, el licitante ganador, en un plazo no mayor a 15 días después de la asignación, deberá presentarse con los JCU para validar el programa propuesto y deberá iniciar el libro bitácora asentando los cambios que se hayan realizado, en caso de servicios extraordinarios el licitante ganador, contara con un plazo máximo de 24 horas para acudir a la Unidad, a partir de recibir el reporte en su centro de atención.

El representante de la empresa asignada deberá presentarse en un plazo máximo de 15 días posteriores a la firma del contrato para iniciar el libro bitácora, verificar catalogo en unidades y designar personal responsable para la atención de los servicios.





2.4.3. Lugar de entrega.

El servicio se otorgará en las unidades relacionadas **Anexo Técnico número 8 (ocho)** y dirigirse con los responsables que se indican en el **Anexo Técnico número 9 (nueve)**.

2.4.4. Canje.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros por la deficiente prestación del servicio.

El representante de la empresa asignada deberá presentarse en un plazo máximo de 15 días posteriores a la firma del contrato para, verificar catalogo en unidades y designar personal responsable para la atención de servicios.

2.5. Cantidades a contratar

La cantidad de los mínimos y máximos a contratar para cada partida completa, se encuentra indicada en el **Anexo Técnico número 1, Requerimiento**, en correlación con los lugares de la prestación del servicio señalado en el **Anexo Técnico número 9, directorio de lugares donde se prestará el servicio**.

2.6. Tipo de contratación.

El tipo de contrato a celebrar será abierto de conformidad con el artículo 47 de la LAASSP y 85 del RLAASSP, conforme a las cantidades mínimas y máximas de servicios, en el documento de la Convocatoria denominado **Anexo Técnico número 1, Requerimiento**, el cual forma parte de la presente Convocatoria.

2.7. Criterio de evaluación.

El presente procedimiento de contratación se llevará a cabo a través de **criterio de evaluación de Puntos y Porcentajes** de conformidad con lo establecido en los artículos 52 de la RLAASSP.

2.8. Forma de Adjudicación.

Se adjudicará **por partida**, el 100% de la totalidad del servicio requerido por cada partida se asignara a un solo licitante ya sea que participe de forma individual o en participación conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 Bis fracción I de la LAASSP.





2.9. Tipo de Abastecimiento.

Para el presente procedimiento de contratación, la adjudicación se realizará por Partida, conforme a lo que se especifica en el Anexo Técnico 1 (uno), serán un total de 6 (seis) partidas, con fundamento en el artículo No. 39, fracción II, inciso b) del Reglamento de la LAASSP, para el Servicio de Mantenimiento al sistema de acceso vehicular, cámaras de video vigilancia y del sistema de detección de humos.

El licitante deberá, manifestar la (s) partida (s) respecto de la (s) cual (es) deberá participar. El licitante podrá ofertar las partidas en las que desee participar.

2.10. Modelo de contrato.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción XVI de la LAASSP y 39 fracción II inciso i) de su Reglamento, se adjunta en la presente Convocatoria, el "**Modelo de Contrato**", **ANEXO XXVII de los Anexos Legales Administrativos**, para formalizar los derechos y obligaciones que se deriven de la presente licitación, al cual estarán obligados los licitantes que resulten adjudicados, mismo que fue elaborado por la Unidad de Adquisiciones IMSS de conformidad con el numeral 5.4.10 de las POBALINES vigentes en el IMSS.

En caso de discrepancia en el contenido del contrato en relación con la Convocatoria, prevalecerá lo estipulado en esta última, así como el resultado de la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 45 de la LAASSP.

2.11. Garantía de cumplimiento de contrato.

El prestador de servicios, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato, deberá presentar la garantía de cumplimiento dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP, la cual será **divisible** y será a través de una fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado establecido en el contrato, sin considerar el IVA, la cual se constituirá en términos del artículo 49 de la LAASSP, artículo 103 de su Reglamento; así como el numeral 4.24.4, inciso j) de las POBALINES.

No obstante lo anterior, en el supuesto de que el monto máximo del contrato adjudicado sea igual o menor a 900 UMA's, el licitante adjudicado podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, a través de cheque de caja, depósito de dinero constituido a través de certificado o billete de depósito expedido por institución de crédito autorizada o depósito de dinero ante el IMSS, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento), del monto máximo adjudicado del contrato, sin considerar el IVA.





La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, se liberará mediante autorización por escrito del administrador del contrato designado por parte del IMSS, siempre y cuando el prestador de los servicios haya cumplido a satisfacción con todas las obligaciones contractuales.

Se adjunta el **"Modelo de Fianza"**, relacionado en el **ANEXO XXVII** de los Anexos Legales Administrativos.

2.11.1. Terminación de la relación contractual.

2.11.1.1. Rescisión administrativa del contrato.

De conformidad con el apartado 5.6 de las POBALINES vigentes en el IMSS, cuando el licitante adjudicado incumpla total o parcialmente con cualquiera de las obligaciones establecidas en esta Convocatoria y/o en el contrato correspondiente y sus respectivos anexos, se procederá a la rescisión administrativa del mismo sin necesidad de Declaración Judicial previa, de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la LAASSP y numeral 4.3.5 del MAAGMAASSP.

Las causales de rescisión administrativa serán las establecidas en el Anexo Técnico, los Términos y Condiciones, en el **"Modelo de Contrato"**, **ANEXO XXVII** así como las que se establezcan en los contratos que se formalicen con los licitantes adjudicados.

En caso de que se lleve a cabo la rescisión de alguno (s) de los contratos derivados de la presente licitación, el/los Administradores de Contrato, deberán remitir cualquier información relacionada con la rescisión y/o terminación anticipada al Área Requirente, para los efectos a que haya lugar.

2.11.1.2. Terminación anticipada del contrato.

El IMSS en su caso, dará por terminado anticipadamente el contrato, sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir la prestación del servicio objeto del contrato y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio al IMSS o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al instrumento jurídico con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la SFP, de conformidad con el artículo 54 Bis de la LAASSP y numeral 4.3.4 del MAAGMAASSP.

Las causales de terminación anticipada serán las establecidas en el Anexo Técnico, los Términos y Condiciones, en el **"Modelo de Contrato"**,





así como las que se establezcan en los contratos que se formalicen con los licitantes adjudicados.

En caso de que se lleve a cabo la terminación anticipada de alguno (s) de los contratos derivados de la presente licitación, el/los Administradores de Contrato, deberán remitir cualquier información relacionada con la rescisión y/o terminación anticipada al Área Requirente, para los efectos a que haya lugar.

2.12. Condiciones de la prestación y forma de pago del servicio.

El pago se efectuará en moneda nacional (a través de transferencia electrónica), a los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente, la cual deberá amparar:

- Factura
- Orden de servicio, de los servicios que se hayan requerido.
Anexo Técnico número 7 (siete).
- Opiniones vigente y positiva de cumplimiento de obligaciones.

El área de Trámite de Erogaciones, será el responsable de devolver al licitante la factura del documento de que se trate, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, comunicándole los errores o deficiencias detectadas.

En caso de que el proveedor adjudicado presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del Reglamento de la LAASSP, será responsabilidad del licitante subsanarlas y presentar nuevamente la factura o el documento

El pago se depositará en la fecha programada de pago a través del esquema interbancario, si la cuenta bancaria del proveedor adjudicado está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC o SCOTIABANK INVERLAT y a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados.

En caso de que el proveedor solicite el abono en una cuenta contratada en un banco diferente a los antes citados (interbancario), el IMSS realizará la instrucción de pago en la fecha de vencimiento del contra-recibo y su aplicación se llevará a cabo al día hábil siguiente, de acuerdo con el mecanismo establecido por el Centro de Compensación Bancaria, CECOBAN.

Asimismo, el Instituto podrá aceptar de proveedor adjudicado que tenga cuentas liquidas y exigibles a su cargo, que éstas se apliquen por concepto de cuotas obrero-patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B, de la Ley del Seguro Social.





El Licitante que celebre contratos de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo por escrito a la UMAE o Unidad de El Instituto, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, el mismo procedimiento aplicará en el caso de que el Licitante celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

En caso de que el proveedor adjudicado, reciba pagos en exceso, deberá reintegrar dichas cantidades, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, para los casos de prórroga cuando existan créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se ponga efectivamente las cantidades a disposición de El Instituto

El pago de la prestación del servicio, quedará condicionado proporcionalmente al pago que el Licitante deba efectuar por concepto de penas convencionales y en su caso deducciones

2.13. Penas Convencionales.

Se realizarán de conformidad con lo indicado en Penas convencionales por atraso en la prestación de los servicios, por incumplimiento parcial o deficiente en la prestación de los servicios, el cual forma parte integrante de la presente Convocatoria, por atraso en la prestación del servicio o en el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales de conformidad con los establecido en los artículos 53 de la LAASSP, 96 de su Reglamento, y los numerales 5.5.8 y 5.5.8.1 de las POBALINES en el IMSS vigentes y 4.3.3 del MAAGMAASSP.

En caso de que se lleve a cabo la aplicación de penas convencionales los Administradores del Contrato, deberán remitir cualquier información relacionada con dicha aplicación al Área Requirente, para los efectos a que haya lugar.

El servidor público designado como Administrador del Contrato, será el responsable del cálculo, aplicación y dar seguimiento de las penas convencionales, de acuerdo a lo siguiente:

- ❖ La pena convencional se calculará por el Administrador del Contrato, por cada día de atraso por la falta de cumplimiento de entregar en tiempo los servicios, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido para el correspondiente procedimiento de contratación.



- ❖ La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía. Se aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la prestación del servicio por el equivalente al 2.5%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA.
- ❖ Las penas convencionales deben aplicarse bajo el principio de proporcionalidad, toda vez que si una parte de la obligación fue cumplida, la pena no puede ser aplicada a la totalidad del monto contratado.
- ❖ La penalización se calculará a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para la entrega de los servicios.
- ❖ En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales aplicadas en términos de lo dispuesto en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.
- ❖ En ningún caso, el Administrador del Contrato autoriza el pago del servicio, si no se ha determinado, calculado y notificado al Licitante Adjudicado el monto total aplicable por penas convencionales. Asimismo, el Licitante Adjudicado autorizará al Instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir al propio Licitante Adjudicado.
- ❖ En el caso de existir penas convencionales derivado del incumplimiento a los tiempos de atención de la garantía de los servicios (indicados en el presente documento) el Licitante Adjudicado autorizará al Instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional de la fianza otorgada al Instituto la cual se indica en este documento.
- ❖ Cabe señalar que el monto de las penas convencional no deberá de exceder del 10% del monto máximo contratado.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PENALIZACIÓN	RESPONSABLE DE REPORTAR EL INCUMPLIMIENTO	RESPONSABLE DEL CÁLCULO, NOTIFICACIÓN DE LA PENALIZACIÓN
POR SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS SIN CAUSA JUSTIFICADA	POR SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS SIN CAUSA JUSTIFICADA	10% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO	JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD (JCU)	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

2.14. Deductivas/Deducciones.

Se realizarán de conformidad a lo Previsto en los Artículos 53 Bis de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, por cualquier incumplimiento parcial o deficiente en que incurra el licitante adjudicado, respecto a los conceptos que integran los servicios, conforme a lo siguiente:



 GOBIERNO DE MÉXICO  	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios
---	---

CONCEPTO	TIPO DE SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEDUCCIÓN	LIMITE DE INCUMPLIMIENTO MOTIVO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE DE REPORTAR EL INCUMPLIMIENTO	RESPONSABLE DEL CÁLCULO Y NOTIFICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN
CUANDO EL PROVEEDOR NO REALICE EL SERVICIO ORDINARIO DENTRO DE LOS 10 DÍAS POSTERIORES A LA SOLICITUD	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS MEDICOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS MEDICOS	10% SOBRE EL VALOR TOTAL DEL SERVICIO SOLICITADO MÁS IVA	HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD (JCU)	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
CUANDO EL PROVEEDOR NO RESPONDA LA SOLICITUD DE LOS SERVICIOS URGENTES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS MEDICOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS MEDICOS	10% SOBRE EL VALOR TOTAL DEL SERVICIO SOLICITADO MÁS IVA	HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD (JCU)	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
CUANDO EL PROVEEDOR NO PRESTE EL SERVICIO URGENTE EN EL DIA REQUERIDO Y LO REALICE POSTERIOR A LA CONFIRMACIÓN DE LA SOLICITUD	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS MEDICOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS MEDICOS	2.5% SOBRE EL VALOR TOTAL DEL SERVICIO SOLICITADO MÁS IVA	HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD (JCU)	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Las deducciones se aplicarán de acuerdo a lo Previsto en los Artículos 53 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público y 97 De Su Reglamento.

3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

3.1. Reducción de Plazos.

Para el presente procedimiento de contratación **no habrá Reducción de Plazos** de acuerdo a lo prevista en el artículo 32 de la LAASSP y 43 de su Reglamento, conforme a la solicitud y justificación del área requirente.

3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la licitación.

EVENTOS	FECHA	HORA	MEDIO DE PARTICIPACION
Junta de Aclaración de la convocatoria a la licitación.	22-Noviembre-2023	10:00 horas	Los actos se realizarán de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Bis, fracción II de la LAASSP, a través del Sistema Electrónico Información Pública
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	28-Noviembre-2023	10:00 horas	
Fallo	05-Diciembre-2023	10:00 Horas	



 GOBIERNO DE MÉXICO  	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios
---	---

		gubernamental denominado CompraNet. Al tratarse de una licitación pública electrónica, los licitantes únicamente podrán participar en los actos a través de ese medio
Firma del contrato	Conforme al plazo establecido en el artículo 46 de LAASSP	Oficina de contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en calle Suecia esquina con España sin número, Colonia Los Paraísos, C.P. 37328, León, Guanajuato.
Tipo de Licitación	Electrónica conforme al artículo 26 Bis, fracción II, de la LAASSP	
Forma de Presentación de las Proposiciones.	Electrónica en base al artículo 26 Bis, fracción II, de la LAASSP (no se reciben proposiciones a través de servicio postal o mensajería.)	

3.3. Visitas a las instalaciones institucionales, donde se prestarán los servicios.

No se requiere efectuar visitas a las instalaciones del Instituto.

3.4. Junta de Aclaraciones.

La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en los artículos 33 Bis de la LAASSP, 45 y 46 del Reglamento, por lo que los licitantes que manifiesten su interés en participar en la licitación pública deberán enviar un escrito, a través de CompraNet por sí o en representación de un tercero, de acuerdo con el formato **"Manifestación de Interés en Participar en la Licitación"** que se localiza en **CompraNet 2023**, con el cual serán considerados como licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración utilizando para tal caso el formato que se encuentra en **CompraNet 2023 "Formato de Solicitud de Aclaraciones a la Convocatoria"** de la presente Convocatoria, mismo que deberá ser legible; en caso de presentar solicitudes de aclaración ilegibles, serán desechadas.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los apartados contenidos en la convocatoria a la Licitación Pública, indicando el numeral o apartado específico con el cual se relaciona.



	<p>Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios</p>
---	--

Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la convocante, asimismo se deberán agrupar por temas técnicos y administrativos para su análisis y respuesta.

El plazo para enviar dichas solicitudes junto con el escrito de interés en participar, será a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se realice la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la LAASSP.

La Convocante abrirá la bóveda de CompraNet 24 (veinticuatro) horas previas a la fecha de la celebración de la junta de aclaraciones para verificar si llegaron solicitudes de aclaración y el escrito en el que expresen su interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero.

El día de la celebración de la junta de aclaraciones se volverá a abrir la bóveda para verificar si llegaron solicitudes de aclaración posteriores a la hora de la apertura de la bóveda indicada en el párrafo anterior, las cuales no serán contestadas al no cumplir con el tiempo estipulado en el artículo 33 Bis de la LAASSP y solamente se responderán las solicitudes de aclaración que hayan llegado por CompraNet, que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos con anterioridad.

Cuando en razón del número de solicitudes recibidas o algún otro factor no imputable a la convocante y que sea acreditable, el servidor público que presida la Junta de Aclaraciones informará a los licitantes si éstas serán enviadas conforme lo programado o si se suspenderá la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior a efecto de que se remitan las respuestas en forma.

Con el envío de las respuestas a que se refiere el párrafo anterior, la convocante informará a los licitantes, atendiendo al número de solicitudes de aclaración contestadas, el plazo que estos tendrán para formular las solicitudes de aclaraciones que consideren necesarias con relación a las respuestas remitidas.

Dicho plazo no podrá ser inferior a 6 (seis) ni superior a 48 (cuarenta y ocho) horas conforme al artículo 46, fracción II del RLAASSP. Una vez recibidas las solicitudes de aclaraciones a las respuestas otorgadas por la convocante, ésta informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviará las contestaciones correspondientes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la LAASSP las precisiones formuladas por el IMSS, las solicitudes de aclaraciones realizadas por los licitantes y las respuestas del IMSS derivadas de esta junta se asentarán en el acta respectiva y formarán parte de la Convocatoria de la Licitación, y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición; se levantará el acta correspondiente, la cual





será firmada por los servidores públicos presentes, asimismo se les entregará copia simple de la misma y de los anexos que se deriven de ésta.

La falta de firma de alguno de ellos no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación; asimismo, podrán ser consultados en CompraNet, en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>

3.5. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

La SHCP administra y se encarga del sistema de certificación de los medios de identificación electrónica que utilicen las dependencias, entidades o los licitantes y será responsable de ejercer el control de estos medios, salvaguardando la confidencialidad de la información que se remita por esta vía.

Las proposiciones se recibirán a través de CompraNet, de conformidad a lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet" y el soporte documental deberá remitirse de forma legible en formato PDF (utilizar alta resolución), formato imagen o equivalente. En caso de comprimir archivos, no deberá depender de otro (s) programa (s) y/o procedimiento (s) para realizar la apertura de los mismos.

Cabe señalar que de conformidad con el apartado "Envío de proposiciones electrónicas en CompraNet" de la *Guía técnica para licitantes sobre el uso y manejo de CompraNet*, la capacidad del sistema para almacenar datos y documentos de cada parámetro es de 150 Megabytes, se debe considerar que la propuesta no debe superar los 3 Gigabytes, conforme a lo establecido por la SHCP.

Asimismo, en caso de que los parámetros establecidos en CompraNet fueran insuficientes para cargar la información requerida, se habilitará en el propio Sistema CompraNet el área adicional de anexos, apartado denominado "Anexos Genéricos", por lo que de ser el caso es necesario se referenció claramente la documentación que se cargue en dicho apartado.

La documentación técnica, legal y económica que integre la proposición remitida a través de CompraNet, se deberán emplear los medios de identificación electrónica en sustitución de la firma autógrafa, lo anterior de conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 26 Bis, el último párrafo del artículo 27 de la LAASSP y el primer párrafo del artículo 50 del RLAASSP.

De conformidad con el artículo 50 del RLAASSP, las proposiciones presentadas deberán estar foliadas en todas y cada una de las hojas, se numerarán de manera individual la propuesta técnica y la propuesta económica, así como la





documentación legal administrativa junto con el resto de los documentos que envíe el licitante.

Por ejemplo, la documentación legal administrativa del 1 al folio "n", la propuesta técnica del 1 al folio "n" y la propuesta económica del 1 al folio "n".

De igual forma se verificará que los licitantes en cumplimiento al artículo 29, fracción VI, de la LAASSP, presenten el **ANEXO V** el cual será suscrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, donde se manifieste que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

A la hora señalada para la celebración de este acto, se desarrollará de la siguiente forma:

- a) El servidor público del Instituto facultado para presidir el acto, declarará su inicio y será la única persona facultada para tomar todas las decisiones durante su realización.
- b) Se darán a conocer los servidores públicos participantes y en su caso observadores asistentes al acto.
- c) Una vez iniciado el acto se ingresará a CompraNet para verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- d) De conformidad con el volumen de información de las propuestas y archivos electrónicos presentados en el Sistema CompraNet, se podrá declarar un receso para descargar y verificar cuantitativamente las proposiciones.
- e) Se procederá a la apertura de los sobres generados mediante el sistema, en el supuesto de que durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la Convocante, no sea posible abrir los sobres que contengan las proposiciones enviadas por CompraNet, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción, salvo lo previsto en el numeral 29 del "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet" el cual contempla lo siguiente:

"29.- Las dependencias y entidades, a través de la Unidad Compradora, recabarán de los licitantes su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Unidad Compradora, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la dependencia o entidad."

Se precisa que una vez recibidas las proposiciones a través de CompraNet en la fecha y hora establecidas, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del





procedimiento de contratación y hasta su conclusión, de resultar adjudicado deberán estar vigentes durante la vigencia del contrato.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de presentarse alguna inconformidad o cualquier medio de impugnación derivados del procedimiento de contratación, la cotización estará vigente hasta en tanto ésta no sea resuelta.

- f) Acto seguido, en presencia de los que asistan al acto, de acuerdo a lo señalado en los artículos 47 y 48 del RLAASSP y se hará constar la documentación presentada en el formato de recepción de los documentos que integran la propuesta conforme al **ANEXO XXI "Relación de Entrega de Documentación"**, sin entrar al análisis de su contenido, el cual se efectuará posteriormente durante el proceso de evaluación de proposiciones, por lo que en términos de la fracción III del mencionado artículo 48 del RLAASSP, no se podrá desechar ninguna propuesta durante este acto.
- g) El Instituto conforme al artículo 35 fracción III de la LAASSP, levantará el acta correspondiente que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, se hará constar el importe total de la partida de las proposiciones presentadas, asimismo se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la Licitación.

El acta será firmada por los asistentes, la falta de firma de alguno de ellos no invalidará su contenido y efectos.

- h) El acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, se difundirá a través de CompraNet al concluir el mismo, para efectos de su notificación en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP.

El medio del presente procedimiento de contratación será electrónico, por lo que no se recibirán proposiciones de forma presencial y/o enviadas a través del servicio postal o de mensajería.

3.6. Proposiciones conjuntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la LAASSP, serán aceptadas proposiciones conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP.

Las personas interesadas podrán agruparse para presentar una proposición, para tal efecto deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Los escritos señalados a continuación, deberán ser presentados de manera individual por cada integrante.
 - a) Acreditamiento de personalidad jurídica (**ANEXO I**),





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios

- b) Dirección de correo electrónico del licitante (**ANEXO II**),
 - c) Domicilio para recibir notificaciones (**ANEXO III**),
 - d) Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP (**ANEXO IV**),
 - e) Declaración de Integridad (**ANEXO V**),
 - f) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (**ANEXO XV**),
 - g) En su caso, Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (**ANEXO VII**, y
 - h) Manifestación de Nacionalidad Mexicana (**ANEXO VIII A**).
2. Uno de los integrantes podrá presentar el escrito mediante el cual se manifieste el interés en participar en términos del Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación.
3. Los integrantes deberán celebrar en términos de la legislación aplicable un convenio, en el cual se establezcan con precisión los siguientes aspectos, de conformidad con el **ANEXO IX "modelo de convenio de participación conjunta"** de la presente Convocatoria o en cualquier instrumento siempre que cumpla con los requisitos de los artículos 34 de la LAASSP y 44 de su Reglamento.
- a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
 - b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
 - c) Designación de un representante común, así como el señalamiento de un domicilio común del consorciado para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos; otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación Pública.
 - d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
 - e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria o mancomunada según convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.
- 3.7. Envío de una sola proposición.**





Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por partida completa en el presente procedimiento de contratación, ya sea por sí mismo, o como integrante de una proposición conjunta, en el entendido que a elección de cada licitante, podrán participar en las partidas de su elección.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por partida para esta licitación.

3.8. Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación.

Se deberá presentar el **ANEXO I "Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación"** debidamente requisitado, por cada uno de los licitantes participantes.

3.9. Documentación que se rubricará.

Los actos se realizarán de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Bis, fracción II de la LAASSP, a través del Sistema Electrónico Información Pública gubernamental denominado CompraNet.

Al tratarse de una licitación pública electrónica, los licitantes únicamente podrán participar en los actos a través de ese medio.

En todo caso, la totalidad de los archivos se almacenarán en medios ópticos de almacenamiento, uno para ser entregado al área técnica y requirente y otro para que obre en el expediente.

3.10. Acto de Fallo

El Fallo se emitirá de conformidad con el artículo 37 de la LAASSP, en la fecha y hora establecida en el numeral **3.2 "FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN"** del numeral 3 **"FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA"** de la presente Convocatoria, se llevará a cabo conforme lo siguiente:

- a) El servidor público del IMSS facultado para presidir el fallo, declarará el inicio del acto.
- b) Se dará a conocer el fallo de la Licitación a los licitantes registrados, servidores públicos y a todas aquellas personas asistentes, el cual contendrá la información referida en el artículo 37 de la LAASSP.
- c) El servidor público del IMSS levantará el acta de fallo de la Licitación, misma que será firmada por los servidores públicos presentes, se les entregará copia simple del acta y en su caso, de los anexos correspondientes. La falta de firma de alguno de ellos, no invalidará su contenido y efectos.





En caso de que en la fecha originalmente prevista el fallo no se pueda emitir, éste podrá ser diferido siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de veinte días naturales contados a partir de la fecha señalada originalmente o en su defecto la fecha señalada en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Al finalizar cada evento (Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Notificación de Fallo), por tratarse de un procedimiento de contratación realizado de conformidad con lo previsto en el artículo 26Bis, fracción II de la LAASSP, el acto de fallo se difundirá a través de CompraNet.

Las actas de las juntas de aclaraciones, del acto de presentación y apertura de proposiciones y del fallo, al finalizar los actos, se difundirá un ejemplar de dichas actas en CompraNet para efectos de notificación a los licitantes que hayan participado.

Asimismo, las actas correspondientes se difundirán en CompraNet. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Los licitantes presentarán sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y aceptarán que se tendrán por notificados de las actas que se levanten, cuando éstas se encuentren a su disposición a través de CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>, sin menoscabo de que puedan acudir a recoger las actas en el domicilio de la Convocante.

3.11. Firma de Contrato.

El licitante adjudicado deberá firmar los contratos, dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo sin perjuicio de que con la citada notificación se realice la requisición de los servicios objeto de la presente licitación.

Para tal efecto, deberá presentar en la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisiciones de la OOAD Guanajuato, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, los documentos que se indican en el **ANEXO XXVIII "Documentación Adjunta Proporcionada por la Oficina de Contratos"**, establecido por esa Área, con el licitante al que se le haya adjudicado determinada partida.

Se sancionará en términos del primer párrafo del artículo 59 de la Ley, a los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos se abstengan de firmar contratos según lo previsto por el segundo párrafo del artículo 46 de dicho ordenamiento, cuando el monto de éstos exceda de cincuenta veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes.





Aunado a lo anterior, se precisa a los licitantes que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento, la SFP y los OIC, con motivo de las auditorías, visitas o inspecciones que practiquen, podrán solicitar a los proveedores información y documentación relacionada con los contratos

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.

Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, los licitantes deberán remitir a través del Sistema CompraNet, la documentación legal, su proposición técnica y económica firmada.

En caso de propuestas conjuntas, la proposición deberá ser firmada por aquel consorciado designado en el convenio como representante común.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento, **el licitante deberá foliar cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual la propuesta legal-administrativa, técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante** y por ser una licitación electrónica, podrá enviarse en varios archivos electrónicos.

Por ejemplo, la propuesta técnica del 1 al folio "n", la propuesta económica del 1 al folio "n", y la documentación legal administrativa del 1 al folio "n".

Sólo la falta absoluta de folio será causa de desechamiento, cuando se constate que la documentación no mantiene continuidad en las hojas que integran la proposición y ello implique no contar con información suficiente y esta circunstancia impida llevar a cabo su evaluación y por tanto, afecte la solvencia de la proposición.

Por otra parte, la propuesta técnica, económica y documentación legal administrativa deberá dirigirse a las áreas establecidas en la carátula de la Convocatoria, las cuales se transcriben a continuación para pronta referencia:

***Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal Guanajuato
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios***

No obstante lo anterior, en caso de que su documentación no sea dirigida a las áreas descritas con antelación, dicha circunstancia no será causal de desechamiento.

4.1. Propuesta legal-administrativa.





Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal, Apoderado Legal o persona facultada para ello la documentación legal-administrativa, misma que deberá estar foliada en cada una de sus fojas de manera consecutiva.

La documentación legal-administrativa enviada a través de CompraNet podrá ser presentada en formato PDF (utilizar alta resolución), formato imagen o equivalente. En caso de comprimir archivos, no deberá depender de otro (s) programa (s) y/o procedimiento (s) para realizar la apertura de los mismos.

4.1.1. Acreditamiento de la Personalidad Jurídica.

Escrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, en el que manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y suscribir las proposiciones por sí o por su representada, sin que sea necesario presentar su acta constitutiva. **ANEXO I.**

4.1.2. Dirección de correo electrónico del licitante.

Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionada con el procedimiento de contratación y que nos ocupa. **ANEXO II.**

4.1.3. Domicilio para recibir notificaciones.

Escrito libre, en el que manifieste uno o más domicilios donde el licitante autorice para oír y recibir notificaciones relacionadas con el procedimiento de contratación que nos ocupa. **ANEXO III.**

4.1.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.

Escrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que no se ubica en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el **ANEXO IV** de la Convocatoria.

4.1.5. Declaración de Integridad.

Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que la empresa que representa se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios

trasgresión a las disposiciones de la LAASSP y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica. Que la empresa así como el(los) producto(s) y servicios que oferta no se encuentran sancionados por la SSA y COFEPRIS. Que en caso de resultar adjudicado se obliga a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al **ANEXO V** de la Convocatoria.

4.1.6. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.

El licitante deberá presentar la Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT vigente a al acto de presentación y apertura de proposiciones, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

4.1.7. Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Escrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que el licitante cuenta con el carácter de micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el **ANEXO VII** de la Convocatoria, sin embargo, tendrá la opción de presentar un escrito libre en el cual manifieste algún otro tipo de sector o estratificación al cual pertenezca.

En caso de que el licitante no se ubique dentro de la estratificación de MIPYME, deberá integrar a su proposición un escrito libre en el cual manifieste el tipo de sector o estratificación al cual pertenezca.

4.1.8. Manifestación de Nacionalidad

En su caso, escrito en el que manifieste, **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que la empresa licitante que representa es de nacionalidad mexicana, en cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.3, de las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los estados unidos mexicanos". **ANEXO VIII.**

Se informa a los licitantes que para el caso de los escritos y anexos que no le apliquen a su representada, podrá presentarlos con la leyenda "No aplica".

4.1.9. Convenio de participación conjunta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la LAASSP, serán aceptadas proposiciones conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios

Las personas interesadas podrán agruparse para presentar una proposición, para tal efecto deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Los escritos señalados a continuación, deberán ser presentados de manera individual por cada integrante.
 - a) Acreditamiento de personalidad jurídica (**ANEXO I**),
 - b) Dirección de correo electrónico del licitante (**ANEXO II**),
 - c) Domicilio para recibir notificaciones (**ANEXO III**),
 - d) Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP (**ANEXO IV**),
 - e) Declaración de Integridad (**ANEXO V**),
 - f) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (**ANEXO XV**).
 - g) En su caso, Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (**ANEXO VII**),
 - h) Manifestación de Nacionalidad Mexicana (**ANEXO VIII**).

2. Los integrantes deberán celebrar en términos de la legislación aplicable un convenio, en el cual se establezcan con precisión los siguientes aspectos, de conformidad con el **ANEXO IX "Modelo de Convenio de Participación Conjunta"** de la presente Convocatoria o en cualquier instrumento siempre que cumpla con los requisitos de los artículos 34 de la LAASSP y 44 de su Reglamento.
 - a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas.
 - b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.
 - c) Designación de un representante común, así como el señalamiento de un domicilio común del consorciado para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos; otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación Pública.
 - d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
 - e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria o mancomunada según convenga (elegir una), para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.





En caso de que se participe en proposición conjunta, y no se presente el convenio de participación conjunta o éste no cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias, afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

En caso de que el licitante no se ubique dentro de este supuesto podrá integrar a su proposición el **ANEXO IX** con la leyenda "No aplica" u omitir la entrega del mismo, en consecuencia no será considerado como causal de desechamiento.

4.1.10. Identificación oficial vigente.

Identificación oficial vigente con fotografía (INE, Cartilla Militar, Pasaporte) en el caso de personas físicas, y en el caso de personas morales, del representante legal de la empresa que firme los documentos que integran la proposición.

4.1.11. Aceptación de las disposiciones del Sistema CompraNet.

Escrito donde manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet", **ANEXO XI**.

4.1.12. Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones

Escrito en el cual el licitante manifieste que acepta y conoce en su totalidad la Convocatoria y Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación y sus respectivas modificaciones, las cuales deberá considerar para la elaboración de su proposición, de conformidad con el artículo 33 de la LAASSP. **ANEXO XII**.

4.1.13. Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D).

Escrito mediante el cual el licitante autorice a los servidores públicos del Instituto puedan consultar su opinión de cumplimiento en materia de seguridad social. **ANEXO XIV**.

4.1.14. Información reservada y confidencial.

Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios

o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, para lo cual el licitante utilizará el **ANEXO XVI** Información Reservada y Confidencial.

Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos señalados, o no señalar motivo y fundamento de la clasificación, la información presentada como parte de su proposición técnica, legal y económica tendrá tratamiento de información de carácter público de conformidad con el artículo 113, fracción III de la LFTAIP así como el numeral Cuadragésimo del "ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas" publicado en el DOF el día 15 de abril del 2016.

En caso de que la documentación o información proporcionada por el licitante no sea susceptible de clasificarla como reservada o confidencial, el licitante podrá presentar un escrito libre en el que especifique tal circunstancia o bien se informa a los licitantes que para el caso de los escritos y anexos que no le apliquen a su representada, podrá presentarlos con la leyenda "No aplica".

4.1.15. Escrito de no conflicto de Interés.

A fin de dar cumplimiento al artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas donde manifieste **bajo protesta de decir verdad** que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. **ANEXO XVII.**

4.1.16. Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares podrán formular el **manifiesto señalado en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Acuerdo por el que se expide el "Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"**, para personas físicas o, en su caso, para personas morales, el cual podrá realizarse a través de la dirección electrónica www.gob.mx/sfp y/o <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf> siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.





El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su proposición, de conformidad con la Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares, disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 13 de la presente Convocatoria

4.1.17. Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Escrito mediante el cual el licitante manifieste una declaración de integridad que conoce la Ley Federal de Competencia Económica. **ANEXO XIX.**

Este escrito es a sugerencia de la Comisión Federal de Competencia Económica, siendo optativa al licitante la presentación del mismo.

4.1.18. Relación de entrega de documentación que debe presentar el licitante.

En el **ANEXO XXI** de la Convocatoria se relacionan los documentos que deben presentar los licitantes; se deberán numerar de manera individual las proposiciones técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante y por ser una licitación electrónica, podrá enviarse en varios archivos electrónicos.

4.2. Propuesta técnica.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstas en la descripción del servicio que nos ocupa, describiendo en forma amplia y detallada las características del servicio que se están ofertando, para todas las partidas en su propuesta técnica, cumpliendo estrictamente con lo señalado en la presente Convocatoria, debiendo el licitante garantizar la correcta prestación del servicio de mantenimiento, descrito en el **Anexo Técnico 1, Anexo Técnico 2, Anexo Técnico 3, Anexo Técnico 4, Anexo Técnico 5, Anexo Técnico 6.**

4.3. Propuesta económica.

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal, Apoderado Legal o persona facultada para ello su propuesta económica, misma que deberá estar foliada en cada una de sus fojas de manera consecutiva.

La propuesta económica enviada a través de CompraNet podrá presentarse en formato PDF (sin utilizar baja resolución), formato imagen o equivalente, además de presentarse en formato Excel. En caso de comprimir archivos, no





deberá depender de otro (s) programa (s) y/o procedimiento (s) para realizar la apertura de los mismos.

El licitante deberá presentar su propuesta económica debidamente requisitada con la información solicitada en el **ANEXO XXIII**, de la presente Convocatoria; en caso de no usar el Anexo referido, el documento que se remita, deberá contener los mismos datos solicitados en el referido anexo, la cual deberá estar suscrita con la firma por la persona facultada para ello.

Se precisa que en los parámetros económicos de CompraNet se debe capturar el monto máximo total ofertado de la partida sin el IVA, el cual se obtiene de la suma de los precios ofertados para las partidas establecidas en el **Anexo Técnico 1 Requerimiento**.

La falta de presentación de la propuesta económica afecta la solvencia y motivará su desechamiento.

EL Licitante deberá presentar junto con el ANEXO XXII propuesta económica, el **Anexo Técnico 10 (diez), Carta compromiso del Servicio**.

5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.

El presente procedimiento de contratación se llevará a cabo a través del criterio de evaluación **de Puntos de Porcentajes**, de conformidad con lo señalado en el artículo 52 del RLAASSP, por lo que se procederá a evaluar técnicamente al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de aquellas proposiciones que no cumplan con los aspectos técnicos, se realizará la evaluación de la propuesta que le siga en precio.

Los criterios de evaluación que el IMSS tomará en consideración, son los siguientes:

A) PRECIO.

El rubro relativo al **precio** tendrá un valor de cuarenta **(40) puntos**, de manera que el licitante que ofrezca el precio menor, obtendrá 40 puntos de un total de 100 puntos posibles.

B) PONDERACIÓN.

La ponderación de cada uno de los rubros de la **propuesta técnica**; y que corresponde a **60 puntos** restantes, será evaluada tomando en cuenta características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica, capacidad del Licitante, experiencia, especialidad y cumplimiento de contratos del



	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios
---	---

Licitante, para lo cual se considerarán los conceptos que a continuación se indican:

Las propuestas técnicas que no obtengan **al menos 45 puntos** de los **60** posibles, serán desechadas por **NO SOLVENTES**.

A) PROPUESTA DE TRABAJO		6 PUNTOS
DESCRIPCION	DOCUMENTOS	PUNTOS
PROPUESTA TECNICA		
METODOLOGIA DEL SERVICIO		
a) Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que la prestación del servicio cumple con los requisitos establecidos por la presente convocatoria. Valor: 0.5 puntos	ANEXO NÚMERO 3 (TRES)	0.5
b) El licitante deberá acreditar que cuenta con sucursal en el Estado, en al menos León, Gto. y/o Celaya, Gto., Incluyendo Carta membretada de la empresa con el domicilio, teléfono y horario de atención, del centro de servicio para atención de reportes, Valor: 4 Puntos, la falta de la sucursal no se otorgaran puntos.	Original de la hoja membretada de la Empresa Participante y acreditación de la sucursal de la empresa	4.0
c) Programa de ejecución de los trabajos. Valor: 0.5 puntos	ANEXO NÚMERO 2 (DOS)	0.5
d) Esquema estructural de los Recursos Humanos y Herramientas con que cuenta el licitante para la prestación del servicio. Valor: 1.0 punto, si cumple con ambos anexos, a falta de alguno de los anexos no se otorgaran puntos	ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) y NUMERO 6 (SEIS)	1.0
TOTAL		6.0

B) CAPACIDAD DEL LICITANTE **24
PUNTOS**

DESCRIPCION	PUNTOS
Deberá presentar sus equipos con factura a nombre de la empresa licitante con los cuales realizara el diagnostico, prueba y calibración necesarias para el objeto de la presente licitación, así como los certificados originales de calibración de esos equipos emitidos por algún organismo, institución o empresa certificado ante la EMA, esto deberá presentarlo a más tardar dentro de los dos días hábiles después de la apertura de propuestas técnicas y económicas en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Delegación Estatal, en horario de 9 a.m. a 2 p.m. Valor: 20.0 puntos	20



 GOBIERNO DE MÉXICO  	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios
---	---

<p>Deberá presentar original de los DC-3 "Constancias de habilidades laborales" donde se verifique que cada uno de sus trabajadores están debidamente capacitados para realizar los trabajos solicitados en las presentes bases, esto deberá presentarlo a más tardar dentro de los dos días hábiles después de la apertura de propuestas técnicas y económicas en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Delegación Estatal, en horario de 9 a.m. a 2 p.m. Valor: 1.0 punto</p>	1
<p>Los licitantes que acrediten conforme a LAASP en su Artículo 14 y las normatividades conducentes, que cuentan con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Valor: 1.0 punto</p>	1
<p>Los licitantes deberán presentar como parte de su capacidad técnica, la METODOLOGÍA Y EXPERIENCIA comprobable para llevar a cabo la prestación de los servicios ofertados solicitados en el ANEXO NÚMERO 6 (SEIS). La metodología consiste en describir técnicamente el proceso por el cual será utilizado para llevar a cabo la prestación del servicio ofertado La experiencia se deberá comprobar mediante la información técnica (Constancias de capacitación, Diplomas), en el manejo y uso de los equipos que la empresa utilizara en la realización del servicio ofertado, así como para el manejo de los productos, materiales o consumibles utilizados. Valor: 2.0 Puntos, a la falta de la metodología y/o la experiencia solicitada, no se otorgaran puntos.</p>	2
<p>Total de Puntos Posibles por este rubro:</p>	24

C) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

18 PUNTOS

DESCRIPCION	PUNTOS
<p>Los licitantes deberán de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social y datos del responsable o administrador del contrato, así como COPIA COMPLETA DE LOS CONTRATOS FIRMADOS, de iguales características al que se pretende celebrar. (FAVOR DE NO ENVIAR CONTRATOS QUE NO SE RELACIONAN CON EL SERVICIO QUE SE ESTA LICITANDO), Anexo numero 5 (cinco), inciso A) Aclarando que dichos contratos deben ser de clientes de la Administración Pública o Sector Privado donde se evaluará de la siguiente manera: Presentar Curriculum con: • 1 contrato = 4.5 puntos. • 2 contratos y hasta cuatro contratos= 9.0 puntos.</p>	18



	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios
---	---

<ul style="list-style-type: none"> • 5 contratos y hasta 10 contratos = 18.0 puntos. <p>El número de contratos deberá estar comprendido, en el periodo del 2018 al 2022.</p>	
Total de Puntos Posibles por este rubro:	18

D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

12 PUNTOS

DESCRIPCION	PUNTOS
<p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma, de los contratos celebrados con las Dependencias, Entidades Públicas o Privadas. El licitante deberá comprobar el Cumplimiento de Contrato, mediante Carta en formato libre, en la cual el Jefe de Área de Mantenimiento manifieste "Que recibió por parte de la Empresa participante, los bienes con la calidad requerida así como en tiempo y forma, la carta deberá estar firmada y sellada por la Entidad que lo emita, además de nombre y firma de la persona que lo suscribe, Anexo número 5 (cinco), inciso B)</p> <p>NO SE ADMITEN CARTAS DE AFIANZADORA LIBERADAS, ni tampoco cartas firmadas por las Coordinaciones de abastecimientos y equipamiento, (FAVOR DE NO ENVIAR CARTAS QUE O CUENTEN CON ESTAS CARACTERISTIACS YA QUE NO SERAN TODAMAS EN CUENTA)</p> <p>En donde se evaluará de la siguiente manera:</p> <p>Cartas de clientes que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma (Periodo 2016 al 2020):</p> <p>1 carta = 3.0 Puntos 2 cartas y hasta 4 cartas= 6.0 Puntos 5 cartas y hasta 10 cartas = 12.0 Puntos</p> <p>El número de Cartas de clientes que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma deberá estar comprendido, en el periodo del 2018 al 2022 y deberán corresponder a los contratos manifestados en el Anexo número 5 (cinco), inciso A), a falta de este correspondencia y características solicitadas no se otorgaran puntos.</p>	12
Total de Puntos Posibles por este rubro:	12
TOTAL	60.00

5.1. Criterios de evaluación de la propuesta legal-administrativa.

La evaluación legal-administrativa será realizada por el Área Contratante, verificando que la documentación presentada por el licitante cumpla con los requisitos solicitados en el numeral 4.1 de la Convocatoria, así como los que se deriven del acto de la junta de aclaraciones y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta, observando que exista congruencia en la información proporcionada.





Los escritos que se presenten con motivo de cumplir lo solicitado en el numeral **4.1**, se verificará que sea congruente con la información proporcionada en el **ANEXO XXI**.

Se verificará el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la SFP, y que corresponda con la manifestación presentada en cumplimiento al numeral **4.1.4**.

Por disposición de la SFP se verificará en el Sistema Compranet la relación de las personas que se encuentren impedidas de formalizar contrato con el IMSS conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la LAAASP, que consta en el sistema electrónico de CompraNet.

Se verificará el escrito de declaración de integridad solicitada en el numeral **4.1.5**. contenga la información solicitada.

En caso de que se presente proposición conjunta, se verificará que el convenio presentado, cumpla con la información señalada en el **ANEXO IX**, el Área Contratante evaluará los términos legales del convenio, y el Área Técnica, la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada integrante, en términos del numeral 4.2.2.1.15 del MAAGMAASP.

5.2. Criterios de evaluación de la propuesta técnica.

Con fundamento en el artículo 52, del RLAASP, las proposiciones que se reciban en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se evaluarán a través del criterio de Puntos y Porcentajes.

El Área Técnica realizará el análisis detallado de las ofertas técnicas bajo los siguientes criterios:

- a) Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.
- b) Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en **Anexo Técnico 1**.
- c) Se verificará documentalmente que lo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en el **Anexo Técnico 1** requerimiento, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.
- d) Se verificará que presenten la totalidad de los escritos y documentos obligatorios que afectan la solvencia de las proposiciones requeridos en





el apartado **4.2.** Propuesta Técnica, o si éstos no se apegan a las características solicitadas.

- e) Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada del servicio ofertado, de su **Anexo Técnico 1**, conforme a lo precisado en la presente Convocatoria, con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados para el servicio, incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones.
- f) Se verificará que no exista discrepancia entre las características técnicas del servicio de la propuesta y lo solicitado por el Instituto.
- g) Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, con la información contenida en anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento.
- h) La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes, verificando que se incluya la información, documentos y requisitos solicitados.
- i) Lo ofertado se deberá apegar a la descripción de los servicios detallados en el **Anexo Técnico 1**, a lo establecido en la presente Convocatoria y sus Anexos.
- j) La evaluación de la documentación técnica se realizará por el personal de la **Jefatura de Conservación y Servicios Generales**.

El Área Técnica, será la encargada de remitir en una única cédula de evaluación, el resultado de la evaluación técnica al Área Contratante, especificando claramente si el licitante cumple o no cumple.

5.3 Criterios de evaluación de la propuesta económica.

El Área Contratante procederá a realizar la Evaluación Económica con apoyo del Área Requirente conforme al numeral 4.2.2.1.17 del MAAGMAASSP, de aquellas proposiciones que cumplan con los requisitos solicitados.

Los licitantes también deberán cumplir con las modificaciones que se deriven del acto de la junta de aclaraciones, ya que el incumplimiento de cualquier requisito afectará la solvencia de la propuesta.

Para efectos de la evaluación de la proposición económica, se tomarán en consideración los siguientes criterios:





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios

- a) Se verificará que la propuesta económica y datos contenidos en el **ANEXO XXIII**, cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria, analizando las operaciones aritméticas.
- b) La evaluación económica se realizará conforme lo establecido en el artículo **36** de la LAASSP, mediante el criterio de puntos y porcentajes.
- c) En caso de que se detecte un error de cálculo en alguna proposición, se podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del porcentaje de descuento.
- d) La evaluación de las proposiciones se realizará **por partida completa** y la adjudicación se realizará de la misma forma.
- e) Para el caso de que el licitante quiera acreditarse con calidad de MIPYME, deberá indicarlo en su Propuesta Económica **ANEXO XXIII**, en el campo previsto en dicho anexo, además de presentar el **ANEXO VII** conforme al numeral **4.1.7** para acreditarlo.
- f) Los precios ofertados, deberán ser fijos durante toda la vigencia del contrato sin excepción y no se encontrarán sujetos a ajustes.
- g) Los servicios objeto de esta licitación deberán cotizarse en pesos mexicanos, sin incluir el IVA.

El total de puntuación de la **propuesta económica**, deberá tener un valor numérico máximo de **40 puntos**, por lo que la propuesta económica que resulte ser la más baja, deberá asignársele esa puntuación máxima.

Para determinar la puntuación que correspondan al precio neto propuesto por cada licitante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE= MPembx40/ MPi.$$

DONDE:

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica,

MPemb= Monto de la propuesta económica más baja x 40 y

MPi/= Monto de la i-ésima propuesta económica,

- h) La evaluación de las proposiciones se realizará **por la totalidad de las partidas** y la adjudicación se realizará de la misma forma.





- i) Los precios ofertados, deberán ser fijos durante toda la vigencia del contrato sin excepción y no se encontrarán sujetos a ajustes.
- j) Los servicios objeto de esta licitación deberán cotizarse en pesos mexicanos, sin incluir el IVA.

6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.

Será causal de desechamiento:

- 6.1 Cuando no presente escrito "**Bajo Protesta de Decir Verdad**", de que el licitante no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el **ANEXO IV** de la Convocatoria, o bien se compruebe fehacientemente que la manifestación es falsa.
- 6.2 Cuando no presente escrito "**Bajo Protesta de Decir Verdad**" que la empresa que representa se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la LAASSP y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.

Que la empresa y el(los) producto(s) y servicios no se encuentran sancionados por la SSA y COFEPRIS. Que en caso de resultar adjudicado se obliga a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al **ANEXO V** de la Convocatoria.

- 6.3 Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los servicios objeto de la Convocatoria, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

Si se comprueba algún indicio de colusión o acuerdo entre los licitantes se dará aviso a la autoridad competente.

- 6.4 La falta de presentación de los escritos o manifestaciones "**Bajo Protesta de Decir Verdad**", que se soliciten como requisito de participación en la Convocatoria y que estos sean obligatorios, será motivo de desechamiento por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen, conforme al artículo 39 penúltimo párrafo del RLAASSP.



- 6.5 Cuando la información proporcionada en cumplimiento del numeral **4.1**, discrepe o no corresponda, resulte incompleta o incongruente a la proporcionada en el **Anexo I (Acreditamiento de personalidad jurídica)**.
- 6.6 La falta absoluta o parcial del folio en documentación que integra la documentación legal-administrativa, la propuesta técnica y económica, cuando se constate que no mantienen continuidad en las hojas que integran la proposición y ello implique no contar con la información suficiente que le permita a la convocante evaluarla y determinar la solvencia de la proposición.
- 6.7 Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 4.1 (los establecidos en los numerales del **4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.1.6, 4.1.8, 4.2 (Anexos Técnicos), 4.3, ANEXO XXIII** Propuesta Económica, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.
- 6.8 En caso de participación conjunta, cuando no se presente el convenio respectivo o cuando el mismo no cumpla con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP, o cuando alguno de los integrantes no presente de forma individual los documentos exigidos en el artículo 48 fracción VIII del RLAASSP.
- 6.9 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada o esta no se encuentre conforme lo solicitado en la presente Convocatoria.
- 6.10 Cuando los licitantes no presenten Folletos, catálogos, fotografías, manuales con traducción íntegra simple y correspondencia a lo ofertado, será causal de desechamiento.
- 6.11 Cuando el licitante no presente las copias simples de los documentos señaladas en los Anexos Técnicos, solicitados en la presente Convocatoria.
- 6.12 Cuando no exista congruencia entre sí, de las especificaciones y requisitos solicitados, la descripción amplia y detallada del servicio ofertado, incluyendo las especificaciones señaladas en los **Anexos Técnicos presentados para acreditar el servicio**.
- 6.13 Cuando no cotice el 100% de los servicios de la partida en su cantidad máxima, de acuerdo con el documento de la Convocatoria denominado **Anexo Técnico 1**.
- 6.14 Cuando la **propuesta técnica** obtenga una calificación **menor** a los **45 puntos**.



- 6.15 Cuando los documentos que exhiban los licitantes, no sean legibles imposibilitando el análisis integral de la propuesta, y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte su solvencia.
- 6.16 Cuando sólo se presente la propuesta técnica y no se presente la propuesta económica de las partidas, que oferte, o viceversa.
- 6.17 Cuando no exista correspondencia, resulten incompletos o incongruentes los datos asentados en su propuesta económica **ANEXO XXIII**.
- 6.18 Cuando los sobres en los que se contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.

7. DE LA ADJUDICACIÓN.

La adjudicación será por **partida**, conforme al **Anexo Técnico 1**, al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria y cuente con el Subtotal más bajo.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante, la partida se adjudicará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que realice la Convocante, en presencia del OIC conforme el artículo 54 del Reglamento.

8. INCONFORMIDADES.

De acuerdo con lo dispuesto en artículo **66** de la LAASSP, los licitantes podrán interponer inconformidad en las oficinas de la SFP ubicadas en Av. Revolución número 1586, Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01000, Ciudad de México.

9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, PARTIDA(S), O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA.

Con fundamento en el artículo 38 de la LAASSP, la Convocante podrá cancelar la presente licitación, o partida(s) o concepto, incluidos en ésta, por caso fortuito o fuerza mayor; de igual manera se podrá cancelar cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al IMSS, previo a la comunicación del fallo por parte del Área Requirente.

Por causas ajenas a la Convocante, no sea posible abrir los sobres que contengan las proposiciones enviadas por CompraNet.





Quando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de los servicios requeridos y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al Instituto.

10. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO

Con fundamento en el artículo 38 de la LAASSP y 58 de su Reglamento se podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando el día del acto de presentación y apertura de proposiciones, ningún licitante envíe proposición a través de CompraNet.
- b) Cuando la totalidad de las proposiciones recibidas no reúnan los requisitos de la Licitación.
- c) Cuando los precios de los servicios ofertados en la propuesta técnica no guarden congruencia con las condiciones y características técnicas ofrecidas, y en consecuencia, no resulten solventes, y en caso de que no exista propuesta alguna.
- d) Cuando la totalidad de las proposiciones se encuentren condicionadas en alguna de sus partes.

11. FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Número	Descripción
DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA	
Anexo I	Acreditamiento de Personalidad Jurídica y Datos de Notificación
Anexo II	Escrito de dirección de correo electrónico del Licitante
Anexo III	Escrito de domicilio para oír y recibir notificaciones del licitante
Anexo IV	Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP
Anexo V	Declaración de Integridad
Anexo VI	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales
Anexo VII	Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYMES)
Anexo VIII	Manifiesto de Nacionalidad Mexicana
Anexo IX	Modelo de Convenio de Participación Conjunta
Anexo X	Identificación oficial vigente
Anexo XI	Aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet
Anexo XII	Aceptación de las Convocatoria y Juntas de aclaraciones
Anexo XIII	Manifestación si utiliza subcontratación de servicios u obras especializadas
Anexo XIV	Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-



 GOBIERNO DE MÉXICO  	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios
---	---

Número	Descripción
	d) ante el IMSS
Anexo XV	Opiniones de cumplimiento
Anexo XVI	Información reservada y confidencial
Anexo XXVII	Formato de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés
Anexo XXVIII	Protocolo de actuación
Anexo XIX	Declaración de no colusión. comisión federal de competencia económica
ANEXO XXI	Relación de entrega de documentación
ANEXO XXIII	Propuesta económica
ANEXO Obtenido CompraNet	Manifestación de interés en participar en la licitación
ANEXO Obtenido CompraNet	Formato de solicitud de aclaraciones a la convocatoria
ANEXO XXVI	Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios
ANEXO XXVII	Modelo de contrato, fianza
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	
Anexo Técnico 1 (uno)	Requerimiento, Descripción del servicio.
Anexo Técnico 2 (dos)	Programa calendarizado por unidades y lugares donde se entregaran los bienes
Anexo Técnico 3 (tres)	Formato de carta relativa a la calidad del servicio
Anexo Técnico 4 (cuatro)	Nombre de los responsables administrativos y operativos
Anexo Técnico 5 (cinco)	Servicios atendidos a otras dependencias públicas o privadas
Anexo Técnico 6 (seis)	Infraestructura, metodología y experiencia comprobable
Anexo Técnico 7 (siete)	Orden y entrega de servicio
Anexo Técnico 8 (ocho)	Domicilios donde se prestara el servicio
Anexo Técnico 9 (nueve)	Relación de responsables por jefatura de conservación de Unidad
Anexo 10 (diez)	Carta compromiso del servicio

13. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.

Se hace del conocimiento de los licitantes que en el presente procedimiento se observará el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones contenido en el Acuerdo por el que se expidió el mismo, publicado en el DOF el 20 de agosto de 2015, modificado mediante los similares de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en la sección de la SFP, en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la liga www.gob.mx/sfp. En ese sentido se informa que los datos personales que se recaben con motivo del contacto





con particulares serán protegidos y tratados conforme las disposiciones jurídicas aplicables.

Asimismo, de conformidad con el numeral 2 del Anexo Segundo del referido Acuerdo se hace de conocimiento a los interesados en participar en el presente procedimiento que, tratándose de personas físicas, podrán formular un manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tenga la propia persona con el o los servidores públicos siguientes:

I. Presidente de la República; II. Secretarios de Estado; III. Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República; IV. Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal; V. Procurador General de la República; VI. Titulares de entidades; VII. Titulares de órganos reguladores coordinados; VIII. Subprocuradores o titulares de fiscalías especializadas; IX. Comisionados adscritos a órganos reguladores coordinados; X. Subsecretarios, oficiales mayores, consejeros adjuntos, titulares de órganos administrativos desconcentrados, titulares de unidad y directores generales en las dependencias; XI. Directores generales, gerentes, subgerentes, directores o integrantes de los órganos de gobierno o de los comités técnicos de las entidades, y XII. Personal que interviene en contrataciones públicas, en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, incluidos en el Registro que lleva la Secretaría de la Función Pública.

Los particulares personas morales, podrán formular por medio de sus representantes legales un manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas que a continuación se señalan, con el o los servidores públicos señalados en el párrafo que antecede:

- a) Integrantes del consejo de administración o administradores;
- b) Director general, gerente general, o equivalentes;
- c) Representantes legales, y
- d) d) Personas físicas que posean directa o indirectamente cuando menos el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona moral.

En ambos casos, los particulares formularán el manifiesto a través de la dirección electrónica www.gob.mx/sfp y/o <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf> siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su proposición, de conformidad con la Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares, disponible en la misma dirección electrónica. A través de dicho medio electrónico los particulares podrán también denunciar presuntos conflictos de interés de los que tengan conocimiento, enunciando las pruebas con las que en su caso cuenten.



	<p>Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios</p>
---	--

Por otra parte, se informa que de conformidad con el numeral 10 de dicho Anexo Segundo, los licitantes podrán presentar una declaración de integridad en la que manifiesten, **bajo protesta de decir verdad**, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de realizar conductas contrarias a las disposiciones jurídicas aplicables.

Finalmente, se informa que los particulares tienen derecho a presentar queja o denuncia por el incumplimiento de las obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos, ante el Órgano Interno de Control en el IMSS, o bien, a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas, establecido mediante el Acuerdo publicado en el DOF el día 9 de diciembre de 2015.

14. AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

En atención al principio de máxima publicidad establecido en la LFTAIP y en relación a los artículos 110, 113 y 117 de dicho ordenamiento, se notifica a las personas morales participantes que no se considerará reservada o confidencial la información que se encuentre en los registros públicos o en fuentes de acceso público, como es el caso de las contrataciones gubernamentales, ya que la información se genera y registra en "CompraNet", no requiriéndose el consentimiento del titular de la información para permitir el acceso a la misma a través de una versión pública.

En ese tenor, conforme a los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas publicados en el DOF el día 15 de abril de 2016 y sus modificaciones del 29 de julio de 2016, para efecto de las publicaciones en versión pública, se testará la información clasificada como confidencial.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 68 de la LFTAIP, en relación con el artículo 70, fracción XXVIII de la LGTAIP, la información de "La Licitación", así como la versión pública de los requisitos y de la propuesta técnica y económica que presenten los licitantes, será de carácter público una vez emitido el Fallo y publicado en "CompraNet", conforme a los criterios emitidos por el INAI.

Se informa a los licitantes el AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, el cual se encuentra en el **ANEXO XXVI**, dicho anexo únicamente es de **carácter informativo**. -----



	<p style="text-align: center;">Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios</p>
---	---

ANEXOS TECNICOS

ANEXO TECNICO 1 (UNO)

**REQUERIMIENTO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS MEDICOS
CATALOGO DE CONCEPTOS**

PARTIDA I MAQUINAS DE ANESTESIA

Mantenimiento Semestral preventivo y todos los correctivos que surjan sin costo extra para el Instituto, en el lapso del contrato a máquinas de anestesia, consistente en calibraciones y rutina de mantenimiento según fabricante con verificación operacional mediante analizadores biomédicos de seguridad eléctrica y parámetros ventilatorios con certificado de calibración vigente. Las máquinas de anestesia que cuenten con monitores de signos vitales, se les deberá de proporcionar también el mantenimiento preventivo o correctivo, como parte del servicio. Incluye: cambio de refacciones necesarias (alto y bajo costo) para mantenimiento preventivo y correctivo, el precio también incluye: equipo, herramienta, viáticos y mano de obra.

***RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA
Y MONITOR (EN CASO DE APLICAR)***

- Inspección visual de todos los componentes del equipo
- Limpieza interna y externa del equipo
- Limpieza de bloque neumático y revisión de fugas
- Comprobación de funcionamiento del conmutador bolsa / vent
- Comprobación y calibración de válvula apl
- Comprobación y calibración de manómetros de presión
- Comprobación de flujómetros
- Comprobación de funcionamiento de modos de ventilación
- Comprobación de alarmas visuales y audibles
- Reemplazo de batería de respaldo (en caso que aplique)
- Reemplazo de orings y empaques
- Reemplazo y calibración de celda de oxígeno (en caso que aplique)
- Reemplazo y calibración de sensores de flujo (en caso que aplique)
- Prueba de seguridad eléctrica con equipo bc biomedical sa-2000
- Comprobación de parámetros ventilatorios con equipo timeter rt-200



	<p style="text-align: center;">Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios</p>
---	---

PARTIDA II ENDOSCOPIOS ADULTO

Mantenimiento preventivo y todos los correctivos que se presenten que incluye 2 visitas para mantenimiento preventivo durante el periodo del contrato, la reparación de cualquier falla que se presente, reposición de las refacciones necesarias para el mantenimiento preventivo y correctivo, el precio incluye todas las refacciones (de alto y bajo costo), equipo, herramienta, viáticos y mano de obra.

1.- Mantenimiento preventivo a endoscopio y todos los correctivos que se requieran:

- Inspección general del endoscopio
- Cambio de goma de sección de flexible(rbs)
- Revisión y ajuste de juego en controles de mando
- Revisión de empaque en pistones de aire/agua y succión
- Limpieza de equipo y desatasco de tuberías aire/agua
- Todas las refacciones necesarias sin excepción

2.- Mantenimiento preventivo a procesador y fuente de luz y todos los correctivos que se requieran:

- Inspección general del equipo
- Limpieza interna de procesador y fuente de luz
- Ajuste de color en imagen
- Reemplazo de la lámpara principal
- Cambio de cables y conectores
- Todas las refacciones requeridas sin limite



	<p style="text-align: center;">Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios</p>
---	---

PARTIDA III VAPORIZADORES

Mantenimiento anual preventivo y todos los correctivos que surjan sin costo extra para el Instituto, en el lapso del contrato de Vaporizadores, consistente en desarmado general, revisión completa, eliminación fugas (si existen) lavado del depósito, cambio de empaques, sellos, armado, ajuste, ajuste del dial y calibración del equipo, el precio incluye todas las refacciones necesarias (de alto y bajo costo), equipo, herramienta, viáticos y mano de obra.

PARTIDA IV VENTILADORES VOLUMETRICOS

Mantenimiento preventivo y todos los correctivos que se presenten que incluye 2 visitas para mantenimiento preventivo durante el periodo del contrato, cambios de kit de mantenimiento, la reparación de cualquier falla que se presente, incluye: todas las refacciones necesarias (de alto y bajo costo) para el mantenimiento preventivo y correctivo, el precio incluye todas las refacciones, equipo, herramienta, viáticos y mano de obra.

Rutinas de Mantenimiento en la Primer Visita

- Suministro de una válvula de exhalación por equipo
- Suministro de una celdilla de oxígeno
- Suministro de una base de la válvula de exhalación del equipo
- Suministro de un paquete de baterías por equipo
- Suministro de un sensor de flujo exhalatorio por equipo a elección del usuario entre aplicación adulto/pediátrico o neonatal/pediátrico
- Suministro de dos filtros de refrigeración para el sistema de circulación de aire por equipo
- Suministro de una trampa de condensado para la entrada de oxígeno por equipo
- Suministro de una trampa de condensado para la entrada de aire por equipo
- Capacitación a los usuarios que el instituto tenga a bien designar.

Rutinas de Mantenimiento en la Segunda Visita

- Suministro de un diafragma de la válvula de exhalación por equipo
- Suministro de dos filtros de refrigeración para el sistema de circulación de aire por equipo.
- Suministro de una celdilla de oxígeno por equipo
- Capacitación a los usuarios que el instituto tenga a bien designar.



	<p style="text-align: center;">Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios</p>
---	---

PARTIDA V ESTERILIZADOR DENTAL

Mantenimiento preventivo y todos los correctivos que se presenten que incluye 2 visitas para mantenimiento preventivo durante el periodo del contrato, cambios de kit de mantenimiento, la reparación de cualquier falla que se presente en cada una de las partes que lo integren, incluye: todas las refacciones necesarias (de alto y bajo costo) para el mantenimiento preventivo y correctivo, el precio incluye todas las refacciones, equipo, herramienta, viáticos y mano de obra.

Rutinas de Mantenimiento a Esterilizador Dental

- Revisión del panel de control
- Revisión y limpieza de las cámaras
- Revisión y limpieza de las válvulas
- Revisión y limpieza del gabinete
- Revisión del interruptor
- Revisión del generador de vapor

PARTIDA VI MONITOR DE SIGNOS VITALES

Mantenimiento preventivo y todos los correctivos que se presenten que incluye 2 visitas para mantenimiento preventivo durante el periodo del contrato, cambios de kit de mantenimiento, la reparación de cualquier falla que se presente en cada una de las partes que lo integren, incluye: todas las refacciones necesarias (de alto y bajo costo) para el mantenimiento preventivo y correctivo, el precio incluye todas las refacciones, equipo, herramienta, viáticos y mano de obra.

Rutinas de Mantenimiento a Monitor de Signos Vitales:

- Revisión del estado físico del equipo
- Historial de errores
- Módulo de comunicación (opcional de presentarlo)
- Módulo de conversión d/a y a/d
- CPU, Ram, Rom
- Tarjeta de control grafico
- Teclado
- Pantalla de tacto
- Sonidos de operación y alarma
- Batería de respaldo
- Configuración
- Pruebas de funcionamiento
- Pruebas de alarmas





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios

- Limpieza general
- Cable ecg
- Sensor dedo (adulto, pediátrico)
- Brazaletes (adulto, pediátrico)

PARTIDA VII SILLON DE ESTOMATOLOGIA

Mantenimiento preventivo y todos los correctivos que se presenten que incluye 2 visitas para mantenimiento preventivo durante el periodo del contrato, cambios de kit de mantenimiento, la reparación de cualquier falla que se presente en cada una de las partes que lo integren, incluye: todas las refacciones necesarias (de alto y bajo costo) para el mantenimiento preventivo y correctivo, el precio incluye todas las refacciones, equipo, herramienta, viáticos y mano de obra.

Rutinas de Mantenimiento a Sillón de Estomatología

- 1.-Verificación de fallas a reparar
- 2.- cambio de tapicería de sillón dental
- 3.- reparación de brazos móviles de lámpara
- 4.-reparacion de lámpara dental
- 5.-suministro del sistema eléctrico de lámpara dental
- 6.- reparación y suministro de motores de 24 volts
- 7.-reparacion y suministro de cableado interno de unidad general
- 8.-revisión de mangueras de aire internas y externas de la unidad
- 9.-revisión de mangueras de agua internas y externas de la unidad
- 10.-reparacion y suministro de escupidera c/ llena vaso
- 11.-suministro de válvulas p/ llena vaso
- 12.- eyector de aire
- 13.-valvulas hidroneumáticas
- 14.-valvulas de jalón
- 15.-valvula de control de spray
- 16.-valvula de alta y baja
- 17.- pzas de mano
- 18.-jeringa triple
- 19.-suministro de sistema de agua purificada
- 20.-suministro de conectores para pza de alta y baja
- 21.-pintura general de unidad dental
- 22.-suministro de filtros de agua y aceites
- 23.-suministro de tacómetros p.s.i
- 24.-suministro de tornillería
- 25.-conectores de bronce "t" c/ campanas



	<p style="text-align: center;">Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios</p>
---	---

- 26.- suministro de válvulas de succión
- 27.-desmontado del equipo y armado general
- 28.-limpieza general del equipo
- 29.- pruebas de funcionamiento

PARTIDA VIII LAMPARA DE HENDIDURA

Mantenimiento preventivo y todos los correctivos que se presenten que incluye 2 visitas para mantenimiento preventivo durante el periodo del contrato, cambios de kit de mantenimiento, la reparación de cualquier falla que se presente en cada una de las partes que lo integren, incluye: todas las refacciones necesarias (de alto y bajo costo) para el mantenimiento preventivo y correctivo, el precio incluye todas las refacciones, equipo, herramienta, viáticos y mano de obra.

Rutinas de Mantenimiento a Lámpara de Hendidura:

- Revisión del estado físico del equipo
- Revisión de todos los componentes ópticos
- Revisión de limpieza, lubricación y ajuste de sistema mecánico.
- Historial de errores
- Cambio de lámparas.
- Revisión de mesa, motor y sistema de control
- Pruebas de funcionamiento
- Pruebas de alarmas
- Limpieza general

	<p style="text-align: center;">Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios</p>
---	---

PARTIDA IX FOTOCOAGULADOR (LASER OFTALMICO)

Mantenimiento preventivo y todos los correctivos que se presenten que incluye 2 visitas para mantenimiento preventivo durante el periodo del contrato, cambios de kit de mantenimiento, la reparación de cualquier falla que se presente en cada una de las partes que lo integren, incluye: todas las refacciones necesarias (de alto y bajo costo) para el mantenimiento preventivo y correctivo, el precio incluye todas las refacciones, equipo, herramienta, viáticos y mano de obra.

Rutinas de Mantenimiento a Fotocoagulador

- Revisión del estado físico del equipo
- Revisión de todos los componentes ópticos
- Limpieza y ajuste de sistema óptico.
- Limpieza, lubricación y ajuste del sistema mecánico del biomicroscopio.
- Desarme del módulo laser.
- Limpieza de tarjetas electrónicas.
- Revisión de fibra óptica.
- Rearme de modulo laser, calibrar índice.
- Verificar calibración de laser 532 nm,
- Colimar haz de luz.
- Cambio de lámparas.
- Historial de errores
- Cpu,ram, Rom
- Sonidos de operación y alarma
- Baterías
- Configuración
- Pruebas de funcionamiento
- Pruebas de alarmas
- Limpieza general

PARTIDA X UNIDAD DE REFRACCION

Mantenimiento preventivo y todos los correctivos que se presenten que incluye 2 visitas para mantenimiento preventivo durante el periodo del contrato, cambios de kit de mantenimiento, la reparación de cualquier falla que se presente en cada una de las partes que lo integren, incluye: todas las refacciones necesarias (de alto y bajo costo) para el mantenimiento preventivo y correctivo, el precio incluye todas las refacciones, equipo, herramienta, viáticos y mano de obra.

Rutinas de Mantenimiento A Unidad De Refracción

- Revisión del estado físico del equipo
- Desarme de autoqueratometro



	<p style="text-align: center;">Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios</p>
---	---

- Revisión de cámara y sensores de detección del paciente.
- Revisión d tarjetas electrónicas.
- Revisión y ajuste de joystick y teclado.
- Ajuste de base deslizable.
- Limpieza general de autoqueratometro.
- Configuración
- Pruebas de funcionamiento
- Pruebas de alarmas
- Limpieza general

PARTIDA XI EQUIPO DE OTORRINOLARINGOLOGIA

Mantenimiento preventivo y todos los correctivos que se presenten, calibración de acuerdo a las normas aplicables, que incluye 2 visitas para mantenimiento preventivo durante el periodo del contrato, cambios de kit de mantenimiento, la reparación de cualquier falla que se presente en cada una de las partes que lo integren, incluye: todas las refacciones necesarias (de alto y bajo costo) para el mantenimiento preventivo y correctivo, el precio incluye todas las refacciones, equipo, herramienta, viáticos y mano de obra.

Rutinas de Mantenimiento a Equipo de Otorrinolaringología

- Revisión Del Estado Físico Del Equipo
- Revisión De Todos Los Componentes
- Revisión De Pedales
- Historial De Errores
- Módulo De Comunicación (Opcional De Presentarlo)
- CPU, Ram, Rom
- Sonidos De Operación Y Alarma
- Baterías
- Configuración
- Pruebas De Funcionamiento
- Pruebas De Alarmas
- Limpieza General

	<p style="text-align: center;">Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios</p>
---	---

PARTIDA XII CUNA DE CALOR RADIANTE

Mantenimiento preventivo y todos los correctivos que se presenten, calibración de acuerdo a las normas aplicables, que incluye 2 visitas para mantenimiento preventivo durante el periodo del contrato, cambios de kit de mantenimiento, la reparación de cualquier falla que se presente en cada una de las partes que lo integren, incluye: todas las refacciones necesarias (de alto y bajo costo) para el mantenimiento preventivo y correctivo, el precio incluye todas las refacciones, equipo, herramienta, viáticos y mano de obra.

PARTIDA XIII INCUBADORA DE TRASLADO

Mantenimiento preventivo y todos los correctivos que se presenten, calibración de acuerdo a las normas aplicables, que incluye 2 visitas para mantenimiento preventivo durante el periodo del contrato, cambios de kit de mantenimiento, la reparación de cualquier falla que se presente en cada una de las partes que lo integren, incluye: todas las refacciones necesarias (de alto y bajo costo) para el mantenimiento preventivo y correctivo, el precio incluye todas las refacciones, equipo, herramienta, viáticos y mano de obra.

PARTIDA XIV ESTERILIZADORES MATACHANA

Mantenimiento preventivo y todos los correctivos que se presenten durante la vigencia del contrato, incluye: 2 visitas para mantenimiento preventivo durante el periodo del contrato, cambios de kit de mantenimiento, la reparación de cualquier falla que se presente en cada una de las partes que lo integren, incluye: todas las refacciones necesarias para el mantenimiento preventivo y correctivo, el precio incluye: todas las refacciones, equipo, herramienta, viáticos y mano de obra. Excepto elementos sujetos a presión (generador, cámara, recámara y puertas) y tarjetas electrónicas.

Rutinas de Mantenimiento a Esterilizador Matachana:

- Verificación de gráficas y realización de reportes de los últimos procesos
- Revisión de consumo eléctrico, fugas y estado de los motores y bombas
- Revisión del estado de las resistencias y sustitución en caso necesario





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios

- Verificación de sondas, sensores y transmisores y sustitución en caso necesario
- Sustitución de elementos de seguridad del usuario
- Verificación de Paros de emergencia
- Verificación de Finales de carrera
- Sustitución de filtros
- Medición de dureza del agua descalcificada
- Lubricación de guías y partes móviles
- Sustitución de juntas
- Corrección de fugas
- Sustitución de purgadores
- Reapriete de tornillos y conexiones eléctricas
- Limpieza interior y exterior del equipo
- Revisión de sistema de elevador de puerta
- Verificación de hermeticidad de cámara mediante test de vacío
- Realización de ciclos de prueba

PARTIDA XV ESTERILIZADORES AUTOGENERADOS

Mantenimiento preventivo y todos los correctivos que se presenten durante la vigencia del contrato, incluye: 2 visitas para mantenimiento preventivo durante el periodo del contrato, cambios de kit de mantenimiento, la reparación de cualquier falla que se presente en cada una de las partes que lo integren, incluye: todas las refacciones necesarias para el mantenimiento preventivo y correctivo, el precio incluye: todas las refacciones, equipo, herramienta, viáticos y mano de obra. Excepto elementos sujetos a presión (generador, cámara, recámara y puertas) y tarjetas electrónicas.

Rutinas de Mantenimiento a Esterilizador Autogenerado:

- Verificación de gráficas y realización de reportes de los últimos procesos
- Revisión de consumo eléctrico, fugas y estado de los motores y bombas
- Revisión del estado de las resistencias y sustitución en caso necesario
- Verificación de sondas, sensores y transmisores y sustitución en caso necesario
- Sustitución de elementos de seguridad del usuario
- Verificación de Paros de emergencia
- Sustitución de filtros
- Medición de dureza del agua descalcificada
- Lubricación de guías, partes móviles, bisagras y pernos
- Sustitución de juntas
- Corrección de fugas
- Sustitución de purgadores





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios**

- Reapriete de tornillos y conexiones eléctricas
- Limpieza interior y exterior del equipo
- Revisión de sistema de elevador de puerta
- Revisión del empaque de la puerta, sustituir en caso de mal estado
- Revisión de la alineación de la puerta y ajustar
- Verificación de hermeticidad de cámara mediante test de vacío
- Realización de ciclos de prueba
- Revisión de cada válvula, para su fácil operación y sello apropiado
- Inspeccionar válvula check remplazar si así se requiere
- Inspeccionar regulador de vapor para una operación adecuada y ajustar en caso necesario
- Inspeccionar trampa de vapor para una operación adecuada y remplazar en caso necesario
- Inspeccionar cada manómetro, remplazar en caso necesario
- Revisión del generador
- Revisar niveles de agua (electro niveles y/o flotador)
- Verificar ajuste adecuado de los switches de presión (control y seguridad)
- Verificar el correcto funcionamiento del Control electrónico y/o Touch Screen
- Al finalizar la rutina se realizarán pruebas finales de buen funcionamiento y se proporcionaran Recomendaciones al personal para su buen cuidado y operación

 GOBIERNO DE MÉXICO  	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios
---	---

ANEXO TÉCNICO NÚMERO 2 (DOS)

PROGRAMA CALENDARIZADO POR UNIDAD Y LUGARES DONDE SE REALIZARÁN LOS SERVICIOS

ZONA _____ (1) _____

LICITACIÓN No. _____ (2)
 ESPECIALIDAD: (3) _____ NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL: _____ (4)
 FECHA (5) _____

UNIDAD (6)	LOCALIDAD (7)	M E S E S (8)											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)

PLAZO DE EJECUCIÓN: (9) DEL AL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL _____(10)_____

SELLO DE LA EMRESA : _____(11)_____



	<p>Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios</p>
---	---

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO TÉCNICO NUMERO 2 (DOS)

PROGRAMA CALENDARIZADO POR UNIDAD Y LUGARES DONDE SE REALIZARÁN LOS SERVICIOS

NUMERO	ANOTAR
(1) ZONA	DELEGACIÓN CORRESPONDIENTE
(2) LICITACION NÚMERO	NÚMERO DE LICITACION
(3) ESPECIALIDAD	SERVICIO OFERTADO
(4) NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL	NOMBRE DEL PROVEEDOR LICITANTE
(5) FECHA	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
(6) UNIDAD	UNIDAD MÉDICA Y/O ADMINISTRATIVA DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO NÚMERO (.....) DE LAS BASES DE LICITACION
(7) LOCALIDAD	UBICACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA Y/O ADMINISTRATIVA DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO NÚMERO (.....) DE LAS BASES DE LICITACION
(8) MESES	PROGRAMACION EN BARRAS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DURANTE TODOS LOS MESES DEL AÑO
(9) PLAZO DE EJECUCION	1 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(10) NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
(11) SELLO DE LA EMPRESA	SELLO DE LA EMPRESA QUE CONTENGA LA RAZON SOCIAL (APLICA UNICAMENTE PARA PERSONAS MORALES)





ANEXO TÉCNICO NÚMERO 3 (TRES)

FORMATO DE CARTA RELATIVA A LA CALIDAD DEL SERVICIO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CONVOCANTE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL _____, DECLARO LO SIGUIENTE:

QUE CONOCEMOS Y REALIZAREMOS EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, APEGÁNDONOS A LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LO SEÑALADO EN "CATALOGO DE CONCEPTOS" EL CUAL FORMA PARTE DE ESTAS BASES, UTILIZANDO EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE LA CALIDAD ESTABLECIDA POR EL INSTITUTO.

ASÍ MISMO, MANIFESTAMOS QUE PARTICIPAREMOS EN LAS PARTIDAS _____

LUGAR Y FECHA

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)



 GOBIERNO DE MÉXICO			Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios
---	---	---	---

ANEXO TECNICO 4 (CUATRO)

NOMBRE DE LOS RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS QUE ESTARÁN ASIGNADOS PARA LA REALIZACION DEL SERVICIO REQUERIDO POR EL INSTITUTO

NOMBRE	ESCOLARIDAD	DIRECCIÓN Y TELÉFONO PARA CONTACTO	TIEMPO DE LABORAR EN LA EMPRESA	FUNCIÓN QUE DESARROLLA DENTRO DE LA EMPRESA

SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN TÉCNICA EL NO PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ANEXA:

- a) ANEXAR LOS CURRÍCULUM DEL PERSONAL ENLISTADO EN ESTE FORMATO
 - a. EL CURRÍCULUM DEBERÁ CONTENER MINIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
 - i. DATOS GENERALES
 - ii. FOTOGRAFÍA
 - iii. HISTORIAL ACADÉMICO Y LABORAL

LO ANTERIOR PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD DEL PERSONAL CON LA CUENTA EL LICITANTE.

LUGAR Y FECHA

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)



 GOBIERNO DE MÉXICO			Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios
---	---	---	---

ANEXO TECNICO 5 (CINCO)

SERVICIOS ATENDIDOS A OTRAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS O PRIVADAS EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	SERVICIO OTORGADO RELACIONADO A LA PRESENTE LICITACION	NUMERO Y MONTO DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO	DATOS DE LA PERSONA A CONTACTAR Y TELÉFONO

LUGAR Y FECHA

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

NOTA IMPORTANTE:

SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN TÉCNICA EL NO PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ANEXA:

- A) DE LOS CONTRATOS REFERIDOS EN LA TABLA COPIA COMPLETA DEL CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADA.
- B) DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS REFERIDOS DEBERÁ DE TRAER UNA CARTA EN FORMATO LIBRE DONDE EL JEFE DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO MANIFESTÉ QUE SE RECIBIÓ POR PARTE DE LA EMPRESA UN SERVICIO DE CALIDAD Y EN TIEMPO Y FORMA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y CON EL SELLO DE LA ENTIDAD QUE LO EMITE, ADEMÁS DE LOS DATOS DE QUIEN FIRMA PARA PODER CONSTATAR LA VERACIDAD DE LA MISMA, NO SE ADMITIRÁN CARTAS DE AFIANZADORA LIBERADAS.
- C) FAVOR DE NO INCLUIR CONTRATOS QUE NO SE RELACIONAN CON EL SERVICIO QUE SE ESTA LICITANDO.
- D) PARA LOS CONTRATOS ENLISTADOS QUE SIGAN VIGENTES O QUE SE HAYAN TENIDO DURANTE EL 2023, EL AREA CONVOCANTE VERIFICARA, QUE NO SE TENGAN SANCIONES APLICADAS A LA EMPRESA Y/O SE TENGAN EN PROCESO INICIOS DE RESCISIÓN DE CONTRATOS 2023. YA QUE EN CASO DE QUE ASÍ SEA, LA PROPUESTA DEL LICITANTE SERA DESECHADA.





ANEXO TECNICO 6 (SEIS)

INFRAESTRUCTURA, METODOLOGÍA Y EXPERIENCIA COMPROBABLE CON LA QUE CUENTA PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ("**NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA OFERTANTE**"), CUENTO CON LA SIGUIENTE INFRAESTRUCTURA QUE UTILIZAREMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN	PROPIO O RENTADO	MARCA	CAPACIDAD	SERIE Y NUMERO	UBICACIÓN ACTUAL	VIDA ÚTIL
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)

(8) PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL AL

(9) SELLO Y FIRMA:

NOTA:

SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN TÉCNICA EL NO PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ANEXA:

Así mismo, declaro bajo protesta de decir verdad que la metodología y experiencia comprobable para llevar a cabo el servicio ofertado en la presente licitación es el siguiente:

- a) La metodología consiste en describir técnicamente el proceso por el cual será utilizado para llevar a cabo el servicio ofertado. este se realizará en formato libre.
- b) La experiencia se deberá comprobar mediante la información técnica (constancia de capacitación, diplomas) en el manejo y uso de los equipos que la empresa utilizará en la realización del servicio ofertado, así como del manejo de los productos, materiales o consumibles utilizados.

NOTA: EN EL FORMATO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PRESENTE LA EMPRESA, DEBERÁ RELACIONAR TODOS LOS EQUIPOS, HERRAMIENTA Y TRANSPORTACIÓN, NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO, POR LO QUE NO DEBERÁ OMITIR RELACIONAR NINGÚN ASPECTO POR MAS OBVIO QUE SEA.



 GOBIERNO DE MÉXICO  	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios
---	---

INSTRUCTIVO DE LLENADO ANEXO TECNICO NÚMERO 6 (SEIS)

INFRAESTRUCTURA, METODOLOGÍA Y EXPERIENCIA COMPROBABLE CON LA QUE CUENTA PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO

NUMERO	ANOTAR
(1) DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN	ANOTAR EL NOMBRE TÉCNICO POR EL QUE SE CONOCE EL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN
(2) PROPIO O RENTADO	ANOTAR SI EL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN ES DE PROPIEDAD DEL LICITANTE O RENTADO
(3) MARCA	ANOTAR LA MARCA DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN DEL FABRICANTE
(4) CAPACIDAD	ANOTAR EL RANGO DE TRABAJO DE DISEÑO DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN
(5) SERIE Y NUMERO	EL NUMERO SERIAL DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN EL CUAL LE FUE ASIGNADO POR EL FABRICANTE
(6) UBICACIÓN ACTUAL	IDENTIFICAR EL LUGAR DONDE SE UBICA FÍSICAMENTE EL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN
(7) VIDA ÚTIL	FECHA DE MANUFACTURA DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN Y LA FECHA DE VIDA ÚTIL DEL EQUIPO
(8) PLAZO DE EJECUCIÓN	A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2024 A AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(9) SELLO Y FIRMA	EL SELLO DEBERÁ CONTAR CON NOMBRE DE LA EMPRESA Y SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA



 GOBIERNO DE MÉXICO			Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios
---	---	---	---

ANEXO TECNICO 7 (SIETE)

ORDEN Y ENTREGA DE SERVICIO



ORDEN Y ENTREGA DE SERVICIO

Instituto Mexicano del Seguro Social
 OOAD Guanajuato
 Depto. de Conservación y Servicios
 Generales

Identificación de la Unidad		Identificación del Equipo, Sistema o Instalación		Número de Orden:	
Delegación: Guanajuato		Nombre:		Origen:	
Unidad:		ID:		Fecha de Emisión:	
Clave de la Unidad:		Ubicación Física:		Elaboró:	
JCU:					
Técnico o Empresa:		Condiciones en que se encontro:			
Partida	Especialidad	Subespecialidad		Fecha de Entrega:	
Descripción Completa del Servicio			Materiales y Refacciones Empleados		
Condición Final de Funcionamiento			Recomendaciones		
Entrega del Servicio			Reciben de Conformidad		
Nombre:		Nombre JCU:		Nombre Director ó Administrador:	
No. Matrícula o Contrato:		No. Matrícula:		No. Matrícula:	
Firma:		Firma:		Firma:	

NOTA: ESTA ORDEN Y ENTREGA DE SERVICIO, ESTÁ SUJETA A LAS CONDICIONES Y OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DEL QUE SE DERIVA ÉSTA, COMPROMETIÉNDOSE EL PROVEEDOR A SU CABAL CUMPLIMIENTO.



 GOBIERNO DE MÉXICO			Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios
---	---	---	---

ANEXO TECNICO 8 (OCHO)

DOMICILIOS DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO

PARTIDA I MAQUINAS DE ANESTESIA

JCU	LOCALIDAD	UNIDAD MEDICA	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO DE EQUIPOS
2	CELAYA	HGZ NO. 4	DAMECA	SIESTA ITS	AM5156211	1
			DAMECA	SIESTA ITS	AM5156216	1
			DAMECA	SIESTA ITS	AM5156217	1
			MEDICA D	MORFEUS 3000	2018MFOLL	1
4	SALAMANCA	HGZ/MF NO. 3	DAMECA	SIESTA ITS	AM5156303	1
			DAMECA	SIESTA ITS	AM5156305	1
6	GUANAJUATO	HGSZ NO. 10	DRAGER	FABIUS CE	ARUM-0059	1
			DRAGER	FABIUS CE	ARUM-0063	1
8	LEON	HGZ/MF NO. 21	PLARRE	8095	2120	1
			PENLON	PRIMA SP2	SP2021069	1
			NARCOMED	NARCOMED 2B	15500	1
			HEYER	PASITHEC	0835-1114-0564	1
9	IRAPUATO	HGZ/MF NO. 2	PLARRE	8095	2232	1
12	SAN LUIS DE LA PAZ	HGSZ NO. 20	GE	AESTIVA 7900	AMRG02905	1
17	SILAO	HGSZ/ NO. 54	FINESA	ML4323-Y8	300060747	1
			PLARRE	9500	NI901A1314	1
18	SAN FRANCISCO DEL RINCON	HGSZ No. 7	DRAGER	FABIUS GS	ARWL-0096	1
			PENLON	PRIMA SP2	SP21213-58	1
19	LEON	UMAA NO. 55	DRAGER	FABIUS CE	ARWM-0104	1
			DRAGER	FABIUS CE	ARWM-0105	1
			DRAGER	FABIUS CE	ARWM-0106	1
			DRAGER	FABIUS CE	ARWM-0107	1
21	LEON	HGR NO. 58	GE	AESPIRE 7900/CARESCAPE	ANCT00486/SEW14291053HA	1
			GE	AESPIRE 7900/CARESCAPE	ANCT00488/SEW14291050HA	1
			GE	AESPIRE 7900/CARESCAPE	ANCT00492/SEW14336378HA	1
			GE	AESPIRE 7900/CARESCAPE	ANCT00490/SEW14336377HA	1
			GE	AESPIRE 7900/CARESCAPE	ANCT00489/SEW14280588HA	1
			GE	AESPIRE 7900/CARESCAPE	ANCT00487/SEW14280604HA	1





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios**

JCU	LOCALIDAD	UNIDAD MEDICA	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO DE EQUIPOS
			GE	AESPIRE 7900/CARESCAPE	ANCT00491/SEW14336672HA	1
			GE	AESPIRE 7900/CARESCAPE	ANS00283/SEW13380189HA	1
			MEDICA D	MORFEUS	2015MF242	1
			MEDICA D	MORFEUS	2015MF243	1
			MEDICA D	MORFEUS	2015MF244	1
			MEDICA D	MORFEUS	2015MF245	1
			MEDICA D	MORFEUS	2015MF246	1
			MEDICA D	MORFEUS	2015MF247	1





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios

PARTIDA II EQUIPO DE ENDOSCOPIA ADULTO

JCU	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CANTIDAD DE EQUIPOS
2	HGZ No. 4 CELAYA	TORRE DE ENDOSCOPIAS	PENTAX	EPKi7010	S/N	1
		ACCESORIO ENDOSCOPIO	PENTAX	EG-2790i	S/N	
		ACCESORIO DUODENOSCOPIO	PENTAX	ED-3490TK	S/N	
8	HGZ NO. 21 LEON	PROCESADOR CON FICE	FUJIFILM	VP-4450HD	2V568G109	1
		FUENTE DE LUZ PARA VP-4450HD	FUJIFILM	XL-4450	2S095G307	
		GASTROSCOPIO DELGADO	FUJIFILM	EG-530FP	1G374K629	
		DUODENOSCOPIO	FUJIFILM	ED-530XT	1D102K365	
		COLONOSCOPIO	FUJIFILM	EC-530FL	1C654K191	
		CARRO PORTA EQUIPO NACIONAL	S/M	S/M	78166	
		LÁMPARA 3000W PARA EPX-4450	FUJIFILM	PE-300BF	78298	
		IMPRESORA PARA REPORTE DE ENDOSCOPIA		S/M	CN22A1B4RY	
		PROCESADOR DE FUGAS	FUJIFILM	LT-7	79204	
9	HGZ MF No. 2 IRAPUATO	VIDEO ENDOSCOPIO	FUJIFILM	SERIE 600	2V568G279	2
		VIDEO ENDOSCOPIO / PROCESADOR DE IMÁGENES	OLYMPUS	GIF-Q180, TJF-160VF	7009397	
19	UMAA 55 LEON	GASTROSCOPIO	FUJINON	EG-201 FP	SN30L29A688	2
		VIDEOPROCESADOR	FUJINON	VP402	3V288A350	
		FUENTE DE LUZ	FUJINON	XL402	3S063A350	
		VIDEOPROCESADOR, CON FUENTE DE LUZ INTEGRADA	FUJINON	EPX-2200	1V445A007	
		BRONCOSCOPIO	FUJINON	EB-270T	1B048A062	
21	HGR 58 LEON	RECTOSIGMOIDOSCOPIO	FUJIFILM	ES.530WE I EPX-4450HD	1C649K019, 2V568G131, 2S095G349	6
		VIDEO COLONOSCOPIO PEDIATRICO	FUJIFILM	EC-SJCX.P I EPX-4450HD	1 C657K083, 2V568G 111, 2S095G308	
		VIDEO BRONCOSCOPIO	FUJIFILM	EB-530P I EPX-4450HD	1B085K066.	





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios**

JCU	UNIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CANTIDAD DE EQUIPOS
		PEDIA TRICO			2V568G126. 2S095G344	
		VIDEO BRONCOSCOPIO	FUJIFIM	EB-530T I EPX-4450HD	1B084K247, 2V568G129, 250950347	
		VIDEO ENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE	FUJIFIM	EG-530f P, EC-530FL, ED- EPX-4450HD	1G374K398, 1C654K175, 10102K328, 2V56BG 113,, 2S095G304	
		VIDEO ENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE	FUJIFIM	EG-530FP, EC-530FL, ED- EPX-4450HD	1G361K788, 1C654K186, 10102K349,2V568 G 11 O, 2S095G302	



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios

PARTIDA III VAPORIZADORES

JCU	UNIDAD	UBICACIÓN	NUMERO DE EQUIPOS	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	TIPO DE GAS	SERVICIOS AL AÑO
2	HGZ No. 4	CELAYA	8	DAMECA	DAMECA	D03100726	SEVORANE	1
				DAMECA	DAMECA	D04100188	SEVORANE	1
				DAMECA	DAMECA	D04100190	SEVORANE	1
				DAMECA	DAMECA	D04100193	SEVORANE	1
				DRAGER	M35054-09	ARZK-1699	SEVORANE	1
				DRAGER	M35054-09	ARZK-1648	SEVORANE	1
				DRAGER	M35054-07	ARZC-0962	SEVORANE	1
				DRAGER	VAPOR 2000	ARWI-1488	SEVORANE	1
3	HGSZ No. 13	ACAMBARO	2	S/MCA	D/MODELO	ARHA-0442	FORANE	1
				S/MCA	D/MODELO	ARJK-1527	SEVOFLUORANE	1
4	HGZ MF No. 3	SALAMANCA	3	DAMECA	SIGMA DELTA	D0410-0191	SEVORANE	1
				DAMECA	SIGMA DELTA	D0410-0183	SEVORANE	1
				PLARRE	SN ARZK	ARZK-1248	SEVORANE	1
5	HGSZ MF No. 15	MOROLEON	4	DRAGER	VAPOR 2000	ASJE-1136	ISOFLURANE	1
				DRAGER	VAPOR 2000	ASJK-0127	SEVOFLURANE	1
				PLARRE	VAPOR	ASBF-1435	SEVOFLURANE	1
				DRAGER	VAPOR S-2000	ASCM-0116	DESFLURANE D	1
6	HGSZ No. 10	GUANAJUATO	5	DRAGER	FABIUS CE	ARUM-0063	SEVOFLORANE	1
				DRAGER	FABIUS CE	ARUM-0063	ISOFLURANE	1
				DRAGER	FABIUS CE	ARUM-0059	SEVOFLORANE	1
				DRAGER	FABIUS CE	ARUM-0059	ISOFLURANE	1
				DRAGER	FABIUS CE	12078	SEVOFLURANE	1
8	HGZ FM No. 21	LEON	8	PENLON	VAPOR 2000	DC1090809	SEVOFLURANO	1
				DRAGER	M3550030	ASFM0209	DESFLURANO	1
				MD	SERIES 2000	ASEJ2035	SEVOFLURANO	1
				PLARRE	PLARRE	1107	SEVOFLURANO	1
				PLARRE	PLARRE	1108	SEVOFLURANO	1
				AEOMED	VP300	VP300	ISOFLURANO	1
				OHMEDA	MADISON	816	SEVOFLURANO	1





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios

JCU	UNIDAD	UBICACIÓN	NUMERO DE EQUIPOS	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	TIPO DE GAS	SERVICIOS AL AÑO
				OHMEDA	MADISON	817	SEVOFLURANO	1
9	HGZ No. 2	IRAPUATO	6	DRAGUER	VAPOR 2000 TIPO DE GAS	ARNF-0871	SEVOFLOURAN E	1
				DRAGUER	S/M	ARWL 0163	SEVOFLOURAN E	1
				INTERMED	S/M	V-01845	SEVOFLOURAN E	1
				DRAGUER	S/M	ARNK 0342	SEVOFLOURAN E	1
				DRAGUER	VAPOR 2000	ARNF-0871	SEVOFLOURAN E	1
				DRAGUER	VAPOR 2000	ARNK-0344	SEVOFLOURAN E	1
12	HGSZ No. 20	SAN LUIS DE LA PAZ	1	DATEX OMEDA	TEC7	BEGGO-3319	ISOFLURANE	1
17	HGSZ No. 54	SILAO	5	INFRA	S/MODELO	28801002	ISOFLURANE	1
				DATES OHMEDA	TEC 6	AETH33014	DESFLURANE	1
				PENLON	SIGMA DELTA	D06000370	ISOFLURANE	1
				PENLON	SIGMA DELTA	D0600295	SEROFLURANE	1
				PELON	SIGMA DELTA	D0505461	SEROFLURANE	1
18	HGSZ No. 7	SAN FRANCISCO DEL RINCON	3	S/MCA	S/MODELO	ASHA 1071	SEVOFLURANE	1
				S/MCA	S/MODELO	64670	SEVORANE	1
				S/MCA	11.92	517	SEVORANE	1





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios**

PARTIDA IV VENTILADORES VOLUMETRICOS

JCU	UNIDAD	UBICACIÓN	NUMERO DE EQUIPOS	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE
2	HGZ No. 4	CELAYA	4	IM	MATISSE	IMV0705506
				IM	MATISSE	IMV0908923
				IM	MATISSE	IMV0908924
				MEDICA D	SMART	2010SM221
3	HGZ No. 3	SALAMANCA	7	BEAR	BEAR CUB 750 VS	53008011
				MEDICA D	SMART	2020SMT 418
				MEDICA D	SMART	2020SMT 419
				NEWPORT	HT70 PLUS	N17HT720820593
				FLIGHT MEDICAL	F60	150102848
				VIASYS	TBIRD VELAII	ADT02005
				VIASYS	TBIRD VELAII	ADT02393
5	HGSZ No. 15	MOROLEON	4	T BIRD	15586S	ACHT1525
				BIRD	MARJ 7 0710A	KEAB1704
				BIRD	MARJ 7 0710A	500978
				SECHRIST	MILLENIUM	60629
6	HGSZ No. 10	GUANAJUATO	3	PULMONETIC SIST LVT 1000	VIASYS	1712197
				T BIRD	T BIRD US O2	KKHT2226
				MEDICA D	SMART	2010SM222
8	HGZ MF No. 21	LEON	12	CAREFUSION	LTV 1200	E51532
						E52309
						E52312
						E51534
					LTV1000	A12195
				MEDICA D	SMART	2015SM610
						2010SM223
						2010SM224
				IM	MATISSE	IMV0908925
						IMV0908926
IMV0908927						
FLIGHT	MEDICAL 60	V100-0002				
9	HGZ MF No. 2	IRAPUATO	7	MEDICA D	SMART	S-2010M225
				SECHRIST	MILLENIUM	60650
				IM	MATISSE	IMV0908928
				IM	MATISSE	IMV090892
				MEDICA D	SMART	9041805
				DRAGER	OXILOG 3000 PLUS	ASHL0096
				NEWPORT	HT70	N16HT720319291
17	HGSZ No. 54	SILAO	3	VELA DIAMON	VIASYS	T BIRD SERIES
				MEDICA D	SMART	2020SMT416
				MEDICA D	SMART	2020SMT417
18	UMF No. 56	LEON	1	INTERMED	INTER 5	15-2005-10-06001
21	HGR No. 58	LEON	14	NEWPORT MEDICAL	HT70	N17HT721021083





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios**

JCU	UNIDAD	UBICACIÓN	NUMERO DE EQUIPOS	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE
				NEWPORT MEDICAL	HT70	N17HT721021078
				NEWPORT MEDICAL	HT70	N15HT7720716801
				NEWPORT MEDICAL	HT70	N15HT720716808
				NEWPORT MEDICAL	HT70	N15HT720716816
				NEWPORT MEDICAL	HT70	N15HT720716849
				NEWPORT MEDICAL	HT70	N15HT720716862
				NEWPORT MEDICAL	HT70	N15HT720417861
				NEWPORT MEDICAL	HT70	N15HT720417972
				NEWPORT MEDICAL	HT70	N15HT720716796
				NEWPORT MEDICAL	HT70	N15HT720716805
				NEWPORT MEDICAL	HT70	N15HT720716809
				NEWPORT MEDICAL	HT70	N15HT720716830
				NEWPORT MEDICAL	HT70	N15HT720716860





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios**

PARTIDA V ESTERILIZADOR DENTAL

JCU	UNIDAD	UBICACIÓN	NUMERO DE EQUIPOS	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE
4	HGZ No 3	SALAMANCA	1	RITTER	M9 ULTRA CLAVE	E-E6E25E
5	UMF No 19	VALLE DE SANTIAGO	1	FEHLMEX	MAYA ES1015	MB-15162
7	UMF No 26	OCAMPO	1	OTSA	EM-17L-MP	EM-033/03
12	UMF No 38	SAN JOSE ITURBIDE	1	FEHLMEX	MAYA ES1015	MB7481
	UMF No. 12	DOLORES HIDALGO	1	LORMA	AV-07	S/N
			1	AMSCO	STERIS EAGLE	S/N
17	UMF No 14	SILAO	1	RITTER	CLEAN TEC CB23	CB230042163
22	UMF No 17	SORIA	1	TUTTNAUER	2340 M	9403503
	UMF No 59	CELAYA	1	FEHLMEX	MAYA EV1018	MB-15701
	UMF No 11	SAN MIGUEL DE ALLENDE	1	EPROHLAB	STEAM 1626-2012	1398

 GOBIERNO DE MÉXICO			Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios
---	---	---	---

PARTIDA VI MONITOR SIGNOS VITALES

JCU	UNIDAD	UBICACIÓN	NUMERO DE EQUIPOS	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	
2	HGZ No. 4	CELAYA	12	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100062774419	
						100084104619	
						100082544619	
						100086773719	
						100044374219	
						100082523719	
						100012484019	
						100063064419	
						100063014419	
						100062614419	
	100083904619						
100062974419							
	ANEXO UMF No. 49	CELAYA	1	CSI	CRITICARE	414324013	
3	HGSZ No. 13	ACAMBARO	6	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100063024419	
						100063124419	
						100063294419	
						100062604419	
						100082464619	
		UMF No. 6	CORTAZAR	1	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100082704619
		UMF No. 8	SALVATIERRA	1	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100063274419
	UMF No. 40	VILLAGRAN	1	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100083514619	
	UMF No. 23	APASEO EL GRANDE	1	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100083914619	
4	HGZ MF No. 3	SALAMANCA	1	NIHON KOHDEN	BSM 2301K	29837	
			1	NIHON KOHDEN	BSM 2301K	20985	
5	HGSZ No. 15	MOROLEON	12	DATEX OHMEDA	LIGHT	S/N	
				WECH ALLYN	21167	201980003030	
				WECH ALLYN	21167	201980003031	
				WECH ALLYN	21167	201980003032	
				WECH ALLYN	21167	201980003033	
				WECH ALLYN	21167	201980003034	
				WECH ALLYN	901058	100067953519	
				NIHON KOHDEN	BSM-2301K	22046	
				SPACE LABS	91369	1369-022522	
				PHILLIPS	MX450	DE351A4694	
PHILLIPS	MX450	DE351A4198					





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios

JCU	UNIDAD	UBICACIÓN	NUMERO DE EQUIPOS	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE
				PHILLIPS	MX450	DE351A4562
	UMF No. 16	JUVENTINO ROSAS	1	WECH ALLYN	901058	100083724619
	UMF No. 19	VALLE DE SANTIAGO	1	WECH ALLYN	901058	100083764619
	UMF No. 34	JARAL DEL PROGRESO	1	WECH ALLYN	21167	100083564619
	UMF No. 36	YURIRIA	1	WECH ALLYN	901058	100083704619
6	HGSZ No. 10	GUANAJUATO	1	ANALOGIC	LIFEGARD	AN400034
			1	MEDEXCEL	ADVISOR 9200	1650W238
			1	MEDEXCEL	ADVISOR 9200	1650W239
7	UMF No. 47	LEON	3	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100083444619
				WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100083924619
				WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100082734619
	UMF No. 26	OCAMPO	1	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100083744619
17	HGSZ No. 54	SILAO	3	DATEX OHMEDA	LIGTH	3925911
						3525913
						3925908
			5	WELCH ALLYN	CSM75CT-B	100082894619
						100063144419
						100083994619
						100083934619
1	ADVANCED	PM-2000 XL PLUS	360080-M20408880123			
18	HGSZ No. 7	SAN FRANCISCO DEL RINCON	1	CONTEC	CMS-8000	S/N
			1	MEDICA D	VITACARE	688001023
			1	NIHON KOHDEN	BSM-2301K	18001
22	UMF No. 59	CELAYA	1	WALTVICK	ZAFIRO E SERIES	WMM-0816-1544
			1	WALTVICK	ZAFIRO E SERIES	WMM-0816-1545
			1	WELCH AYLLIN	CSM75CT-B	100063324419
			1	WELCH AYLLIN	CSM75CT-B	100062714419



 GOBIERNO DE MÉXICO			Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios
---	---	---	---

PARTIDA VII SILLON DE ESTOMATOLOGIA

JCU	UNIDAD	UBICACIÓN	NUMERO DE EQUIPOS	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE
2	UMF No. 49	CELAYA	1	EURODENT	EXCELENCIA	S/N
			1	EURODENT	EXCELENCIA	S/N
			1	EURODENT	EXCELENCIA	S/N
			1	EUROPEAN INSTRUMENTS	EXCELENCIA	S/N
3	UMF No. 8	SALVATIERRA	1	EURODENT	EXCELENCIA	S/N
	UMF No. 23	APASEO EL GRANDE	1	EURODENT	EXCELENCIA	S/N
	UMF No. 6	CORTAZAR	1	EURODENT	EXCELENCIA	S/N
	UMF No. 40	VILLAGRAN	1	GNATUS	SYNCRUS LS	S/N
5	UMF No. 19	VALLE DE SANTIAGO	1	EURODENT	S/M	PN2010056
6	UMF No. 50	GUANAJUATO	1	RITTER	EXCELLENCE	RE10041007
10	UMF No. 9	PÉNJAMO	1	GNATUS	SYNCRUS	7000900114
	UMF No. 12	DOLORES HIDALGO	1	EURODENT	EXCELENCIA	S/N
14	UMF No. 53	LEON	1	EURODENT	EXCELENCIA	S/N
			1	EURODENT	EXCELENCIA	S/N
17	UMF No. 14	SILAO	1	RITTER	ELECTRIC	22091537
18	UMF No. 52	SAN FRANCISCO DEL RINCON	1	EURODENT	EXCELENCIA	S/N
	UMF No. 56	LEON	1	EURODENT	EXCELENCIA	S/N
			1	EURODENT	EXCELENCIA	S/N
21	HGR No. 58	LEON	1	RITTER	VANGUARD	600-15100821
22	UMF No. 11	SAN MIGUEL DE ALLENDE	1	OLSEN	CAPRI	S/N



 GOBIERNO DE MÉXICO			Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios
---	---	---	---

PARTIDA VIII LAMPARA DE HENDIDURA

JCU	UNIDAD	UBICACIÓN	EQUIPO	NUMERO DE EQUIPOS	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE
2	HGZ No. 4	CELAYA	LAMPARA HENDIDURA	1	HAAG STREIT BERN	S/M	R90034786
				1	NIDEK	SL-1800	8072710
				1	NIDEK	SL-1800	8072709
9	HGZ MF No. 2	IRAPUATO	LAMPARA HENDIDURA	1	HAAG STREIT BERN	S/M	M90021030
19	UMAA No. 55	LEON	LAMPARA HENDIDURA	1	INAMI	L-0187	J01608

PARTIDA IX FOTOCOAGULADOR (LASER ÓPTICO)

JCU	UNIDAD	UBICACIÓN	EQUIPO	NUMERO DE EQUIPOS	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE
2	HGZ No. 4	CELAYA	FOTOCOAGULADOR	1	CARL ZEISS	VISULAS 532	871656
19	UMAA No. 55	LEON	FOTOCOAGULADOR	1	LIGHT MED	LIGTLASS	4060047
					NIDEK	YC-1800	80633
			UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFIA	1	CANON	CX-1	210076
21	HGR No. 58	LEON	FOTOCOAGULADOR	1	CARL ZEISS	VISULAS 532S	1149458
			FOTOCOAGULADOR	1	CARL ZEISS	VISULAS 532S	1149459



 GOBIERNO DE MÉXICO			Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios
---	---	---	---

PARTIDA X UNIDAD DE REFRACCIÓN

JCU	UNIDAD	UBICACIÓN	NUMERO DE EQUIPOS	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE
19	UMAA No. 55	LEON	1	STALLION MEDICAL INC	L-0187	J01608

PARTIDA XI EQUIPO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

JCU	UNIDAD	UBICACIÓN	NUMERO DE EQUIPOS	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE
19	UMAA No. 55	LEON	1	GRASER STADLER	GSI-38	ASO64148
21	HGR No. 58	LEON	1	ATMOS	ATMOS CII	200017760-129866-2015-10
			1	ATMOS	ATMOS CII	200017749

PARTIDA XII CUNA DE CALOR RADIANTE

JCU	UNIDAD	UBICACIÓN	NUMERO DE EQUIPOS	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE
6	HGSZ No. 10	GUANAJUATO	1	EXPECTA	ATMOS	S/N
18	HGSZ No. 7	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	1	INTELEC	CT 3000	CTS-1086W
17	HGSZ No. 54	SILAO	1	ATMOSCARE	EXSPECTA	AP17-454
			1	ATMOSCARE	EXSPECTA	AP17-455
21	HGR No. 58	LEON	1	ATMOSCARE	EXSPECTA	IN28-852
			1	ATMOSCARE	EXSPECTA	IN28-853
			1	ATMOSCARE	EXSPECTA	IN28-854
			1	ATMOSCARE	EXSPECTA	IN28-855
			1	ATMOSCARE	EXSPECTA	IN28-856
			1	ATMOSCARE	EXSPECTA	IN28-857
			1	ATMOSCARE	EXSPECTA	IN28-859
			1	ATMOSCARE	EXSPECTA	IN28-860
			1	ATMOSCARE	EXSPECTA	IN28-861
			1	INTELEC	CT9000	CT-255-ABBAFXET
1	INTELEC	CT9000	CT-256-ABBAFXET			



 GOBIERNO DE MÉXICO			Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios
---	---	---	---

PARTIDA XIII INCUBADORA DE TRASLADO

JCU	UNIDAD	UBICACIÓN	NUMERO DE EQUIPOS	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE
2	HGZ No. 4	CELAYA	1	ADVANCED	A3158	CF8516
6	HGSZ No. 10	GUANAJUATO	1	INTELEC	IT-2000	IT-307-P
			1	FINESA	MATERNAL MOVIL CARE	IT-2-99090051
12	HGSZ MF No. 20	SAN LUIS DE LA PAZ	1	INTELEC	IT-2000	IT-1022W

PARTIDA XIV ESTERILIZADORES MATACHANA

JCU	UNIDAD	UBICACIÓN	NUMERO DE EQUIPOS	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE
2	HGZ No. 4	CELAYA	1	MATACHANA	SC501-V1	E-29547
3	HGSZ No. 13	ACAMBARO	1	MATACHANA	SC501-V1	E-29545
5	HGSZ No. 15	MOROLEON	1	MATACHANA	SC501-V1	E-29546
8	HGZ MF No. 21	LEON	1	MATACHANA	SC501-V1	E-29544

PARTIDA XV ESTERILIZADORES AUTOGENERADOS

JCU	UNIDAD	UBICACIÓN	NUMERO DE EQUIPOS	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE
6	HGSZ No. 10	GUANAJUATO	1	OTSA	16-16-24	E-442-99
7	UMF No. 47	LEON	1	IMMSA	AKFE. 16164GA	M.82029075
20	UMF No. 57	IRAPUATO	1	FEHLMEX	MAYA1015ES	MB13277
			1	FEHLMEX	MAYA1015ES	MB13276
			1	FEHLMEX	MAYA1015ES	MB13278
			1	FEHLMEX	AZTECA K 1626 EG	MB-13846
22	UMF No. 59	CELAYA	1	SISTEMATIC	SISTEM-2020-MP-AG-PD	ES-028-17



 GOBIERNO DE MÉXICO			Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios
---	---	---	---

ANEXO TECNICO 9 (NUEVE)

**RELACIÓN DE RESPONSABLES POR JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD
Y UNIDADES QUE DEPENDEN DE ELLAS**

JCU	RESPONSABLE	OFICINA SEDE	UNIDADES A SU CARGO	UBICACIÓN
2	ING. JESUS MATA HERNANDEZ jesus.matah@imss.gob.mx Mutualismo S/N Esq. Diego Rivera Zona Centro C.P. 38060 Celaya, Gto.	H.G.Z. 4 CELAYA, GTO. CONMUTADOR 01 461 615 02 02	HGZ No. 4 UMF No. 49 ANEXO No. 49 CENTRO DE CAPACITACION	CELAYA CELAYA CELAYA CELAYA
3	ING. FRANCISCO VILLANUEVA LEON fco.villanueval@imss.gob.mx Mutualismo S/N Esq. Diego Rivera Zona Centro C.P. 38060 Celaya, Gto. I	H.G.Z. 4 CELAYA, GTO. CONMUTADOR 01 461 615 02 02	HGSZ MF N°13 UMF No. 6 OFICINAS ADMINISTRATIVAS UMF. No. 8 UMF No. 40 UMF No. 23 GUARDERÍA SUBDELEGACIÓN	ACAMBARO CORTAZAR CORTAZAR SALVATIERRA VILLAGRAN A. EL GDE. CELAYA CELAYA
4	ING. RAUL ANTONIO LOPEZ CELAYA raul.lopezce@imss.gob.mx Blvd. Morelos S/N Esq. Ramón López Velarde Col. San Pedro C.P. 36700 Salamanca, Gto.	HGZ 3 SALAMANCA CONMUTADOR 01 464 648 22 59	HGZ 3	SALAMANCA
5	ING. ABEL ANDRES PEREZ PEREZ abel.perezpe@imss.gob.mx Prolongación América Km. 1 S/N Zona Centro C.P. 38800 Moroleón, Gto.	HGSZ 15 MOROLEON CONMUTADOR 01 445 458 15 15	HGSZ MF N°15 UMF No. 16 UMF No. 34 UMF No. 19 UMF No. 36 CECEM GUARDERÍA SUBDELEGACIÓN	MOROLEON JUVENTINO R. JARAL DEL P. VALLE SGO. YURIRIA SALAMANCA SALAMANCA SALAMANCA
6	ING. MARCO ANTONIO PEDROZA LANDEROS marco.pedrozal@imss.gob.mx Jardín del Cantador N° 17 Zona Centro C.P. 36000 Guanajuato, Gto.	HGSZ 10 GUANAJUATO CONMUTADOR 01 473 732 69 96	H.G.S.Z.# 10 UMF No. 46 UMF No. 50 UMF EL CUBO CSSBF SUBDELEGACIÓN	GUANAJUATO GUANAJUATO GUANAJUATO GUANAJUATO GUANAJUATO GUANAJUATO
7	ING. AARÓN DE JESUS MARTINEZ VARELA aaron.martinezv@imss.gob.mx Blvd. Ing. Antonio Madrazo N° 307 Esq. Fray Toribio de Benavente	UMF 47 LEON CONMUTADOR 01 477 716 37 37	UMF No. 47 GUARDERÍA UMF No.26	LEON LEON OCAMPO





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios**

JCU	RESPONSABLE	OFICINA SEDE	UNIDADES A SU CARGO	UBICACIÓN
	Col. Las Trojes C.P. 37227 León, Gto.			
8	ING. LUIS IVAN GALVAN TORRES luis.galvant@imss.gob.mx Coral N° 101 Col. San Rafael C.P. 37380 León, Gto.	HGZ 21 LEON CONMUTADOR 01 477 712 17 00	HGZ No. 21	LEON
9	ING. OSCAR ADRIAN PEREZ AZA oscar.pereza@imss.gob.mx Ave. De la Reforma N° 307 Col. Gámez C.P. 36650 Irapuato, Gto.	HGZ 2 IRAPUATO CONMUTADOR 01 462 624 31 00	HGZ MF No.2	IRAPUATO
10	ING. ANDRES VICENTE NAVARRO CANCHOLA andres.navarro@imss.gob.mx Ave. De la Reforma N° 307 Col. Gámez C.P. 36650 Irapuato, Gto.	HGZ 2 IRAPUATO CONMUTADOR 01 462 624 31 00	UMF No. 9 UMF No. 45 UMF No. 44 UMF No. 35 UMF No. 32 UMF No. 22 CECEM TIENDA GUARDERÍA SUBDELEGACIÓN	PENJAMO IRAPUATO IRAPUATO PUEBLO NUEVO CUERAMARO ABASOLO IRAPUATO IRAPUATO IRAPUATO IRAPUATO
12	ING. FERNANDO LUGO LOREDO fernando.lugo@imss.gob.mx Blvd. Sierra Gorda N° 304 Col. Siglo XXI C.P. 37900 San Luis de la Paz, Gto.	HRSZ 20 SAN LUIS DE LA PAZ CONMUTADOR 01 468 688 21 48	H.G.SZ No. 20 U.M.F. No. 38 UMF No. 12 UMF No. 29	S. LUIS DE LA P S. JOSÉ ITURB. DOLORES H. SAN DIEGO DE LA UNION
13	ING. ISMAEL RAMIREZ TORRES ismael.ramirez@imss.gob.mx BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N COL. OBREGÓN C.P. 37320 LEON, GTO.	DELEGACIÓN ESTATAL CONMUTADOR 01 477 717 40 00 EXT 31171	C.S.S.B.F. TEATRO CECEM CENTRO DE CAPACIT. SNIES TIENDA EXT. ALMACÉN ALMACÉN DELEGACIONAL OFICINAS DELEGACIONALES CASA DELEGACIONAL U.M.F. No. 51	LEON LEON LEON LEON LEON LEON LEON LEON LEON LEON





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios

JCU	RESPONSABLE	OFICINA SEDE	UNIDADES A SU CARGO	UBICACIÓN
14	ING. JORGE RAFAEL RENTERIA MARTINEZ jorge.renteria@imss.gob.mx Blvd. Juan José Torres Landa N° 5803 Esq. Geranio Col. Jardines de Jerez C.P. 37530 León, Gto.	UMF 53 LEON CONMUTADOR 01 477 711 81 45 AL 49	UMF No. 53 CECEM CENTRO DE INVESTIGACIÓN SUBDELEGACIÓN	LEON LEON LEON LEON
15/16	ING. HUGO CESAR JACOBO BUSTOS hugo.jacobo@imss.gob.mx SUECIA ESQ. ESPAÑA S/N COL. LOS PARAÍOS C.P. 37320	CENTRAL DE SERVICIOS / PLANTA DE LAVADO CONMUTADOR 01 477 717 48 00. EXT 31882	PLANTA DE LAVADO CENTRAL DE SERVICIOS	LEON LEON
17	ING. EMMANUEL JOEL URSUA CAUDILLO emmanuel.ursua@imss.gob.mx Carret. Silao-Guanajuato Km. 1.5 C.P. 36200 Silao, Gto.	HGSZ 54 SILAO CONMUTADOR 01 472723 20 00	H.G.S.Z. No. 54 UMF No. 14 UMF No. 28	SILAO SILAO ROMITA
18	ING. ALAN LEXLY BAUTISTA PABLO alan.bautista@imss.gob.mx CEREZA No. 1005 CASI ESQ. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA COL LAS MANDARINAS LEON, GTO.	UMF 56 LEON CONMUTADOR 01 477 778 11 10	UMF No. 56 H.G.S.Z.No. 7 UMF No. 52 UMF No. 24 UMF 27	LEON SAN FCO S. FCO. DEL R MANUEL DOBLADO PURISIMA
19	ING. SERGIO MOLINA TORRES sergio.molinat@imss.gob.mx Calle Harold Gabriel Appelt N° 204 Col. León I C.P. 37225 León; Gto.	UMAA 55 LEON CONMUTADOR 01 477772 02 42	UMAA No. 55 UMF No. 30 UMF No. 25	LEON SAN FELIPE JARAL DE BERRIOS
20	ING. LUIS FRANCISCO HERNANDEZ ZEPEDA luis.hernandez@imss.gob.mx Blvd. Los Reyes No. 170 Col. Los Reyes C.P.36570	UMF 57 IRAPUATO CONMUTADOR 01 462 167 18 00	UMF No. 57	IRAPUATO
21	ING. ALDO NICOLAS ANTONIO FALCON SERRANO aldo.falcon@imss.gob.mx Blvd. Padre Jorge Vertiz Campero no. 2125 Col. San Miguel de Renteria, Leon, Gto.	HGR No. 58	HGR No. 58	LEON





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios**

JCU	RESPONSABLE	OFICINA SEDE	UNIDADES A SU CARGO	UBICACIÓN
22	ING. HORACIO SERRANO GONZALEZ horacio.serrano@imss.gob.mx Ave. Valle del Huasco no. 429 Col. Los Olivos, 2da. Sección, C.P. 38037 Celaya, Gto.	UMF No. 59	UMF No. 11 UMF No. 5 UMF No. 17 GUARDERÍA CECEM TIENDA UMF No. 41 UMF No. 18	SAN MIGUEL DE A. COMONFORT SORIA SAN MIGUEL DE A CELAYA CELAYA TARIMORO A. EL ALTO





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios**

**ANEXO NUMERO 10 (DIEZ)
CARTA COMPROMISO DEL SERVICIO**

(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL GUANAJUATO
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. _____ CONVOCADA POR ESTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RELATIVO A _____ EN LA DELEGACION ESTATAL DE GUANAJUATO, A CONTINUACION PRESENTAMOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD A USTEDES, NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA, MISMA QUE CUBRE LOS SERVICIOS EN CANTIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD ESPECIFICADA EN NUESTRA PROPUESTA TECNICA Y QUE NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR Y RESPETAR ES LA SIGUIENTE:

PARTIDA I

IMPORTE TOTAL DE NUESTRA PROPUESTA \$ _____
CON LETRA (_____)

PARTIDA II

IMPORTE TOTAL DE NUESTRA PROPUESTA \$ _____
CON LETRA (_____)

PARTIDA III

IMPORTE TOTAL DE NUESTRA PROPUESTA \$ _____
CON LETRA (_____)

PARTIDA IV

IMPORTE TOTAL DE NUESTRA PROPUESTA \$ _____
CON LETRA (_____)

PARTIDA V

IMPORTE TOTAL DE NUESTRA PROPUESTA \$ _____
CON LETRA (_____)

PARTIDA VI

IMPORTE TOTAL DE NUESTRA PROPUESTA \$ _____
CON LETRA (_____)

PARTIDA VII

IMPORTE TOTAL DE NUESTRA PROPUESTA \$ _____
CON LETRA (_____)

PARTIDA VIII

IMPORTE TOTAL DE NUESTRA PROPUESTA \$ _____
CON LETRA (_____)

PARTIDA IX

IMPORTE TOTAL DE NUESTRA PROPUESTA \$ _____
CON LETRA (_____)

PARTIDA X

IMPORTE TOTAL DE NUESTRA PROPUESTA \$ _____
CON LETRA (_____)

PARTIDA XI

IMPORTE TOTAL DE NUESTRA PROPUESTA \$ _____
CON LETRA (_____)

PARTIDA XII

IMPORTE TOTAL DE NUESTRA PROPUESTA \$ _____
CON LETRA (_____)

PARTIDA XIII

IMPORTE TOTAL DE NUESTRA PROPUESTA \$ _____
CON LETRA (_____)





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios**

PARTIDA XIV

IMPORTE TOTAL DE NUESTRA PROPUESTA \$ _____
CON LETRA (_____)

PARTIDA XV

IMPORTE TOTAL DE NUESTRA PROPUESTA \$ _____
CON LETRA (_____)

IMPORTE TOTAL DE NUESTRA PROPUESTA \$ _____
CON LETRA (_____)

SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

CON UN PERIODO DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024,
LOS PRECIOS UNITARIOS SERAS FIJOS SIN ESCALAMIENTOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

.



	<p>Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios</p>
---	--

ANEXO I
ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA
(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

_____(nombre) _____, manifiesto **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados; así como que cuento con facultades suficientes para **comprometerme y suscribir** la proposición en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de: (persona física o moral).

No. de la Licitación Pública _____.

Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios)	
Calle y número:	
Colonia:	Demarcación Territorial:
Código Postal:	Entidad federativa:
Teléfono:	Fax:
Correo electrónico (de la empresa participante) :	
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:
Duración:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:	
Relación de socios o asociados.-	
Apellido Paterno:	Apellido Materno:
Nombre(s) :	
Descripción del objeto social:	
Reformas al acta constitutiva:	
Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.	

DATOS DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE

Nombre completo del apoderado o representante:	
Dirección del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:	

Asimismo, manifiesto que el domicilio señalado es el lugar donde recibiré toda clase de notificaciones que resulten del contrato y convenios que celebren, los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito, deberán ser comunicados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen. Adicionalmente acepto que las notificaciones se realizarán de acuerdo a las establecidas en los artículos **35** y **36** de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Nota: Los licitantes extranjeros para acreditar su personalidad, deberá incorporar los datos equivalentes, considerando las disposiciones aplicables en el país de que se trate, manifestando además, **bajo protesta de decir verdad**, que los documentos entregados cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales, en caso de no ser licitante extranjero podrá eliminar esta nota.

Protesto lo necesario

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____
(Lugar y fecha)





ANEXO II
ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE
PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

_____, a _____ de _____ del 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

El (la) C. _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____ (NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. _____ (NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha ____ (DÍA) ____ de ____ (MES) ____ de ____ (AÑO) ____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. ____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____ de _____ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, **autorizó expresamente al Instituto Mexicano del Seguro Social que mediante las áreas correspondientes realice toda clase de notificaciones a mi representada a través de medios de comunicación electrónica** respecto de la Licitación Pública _____ No. _____, para la contratación del _____, específicamente a los correos electrónicos _____ y _____.

Lo anterior, se realiza de conformidad con el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de manera supletoria al artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.





ANEXO III
ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE
PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

_____, a _____ de _____ del 20 ____.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

El (la) C. _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____ (NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. ____ (NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha ____ (DÍA) ____ de ____ (MES) ____ de ____ (AÑO) ____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. ____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____ de _____ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, **autorizó expresamente al Instituto Mexicano del Seguro Social que mediante las áreas correspondientes realice toda clase de notificaciones a mi representada en el (los) domicilio(s) ubicados en calle _____, número _____, colonia _____ código postal _____, municipio _____, estado _____ respecto de la Licitación Pública _____ No. _____, para la contratación del _____.**

En consecuencia, manifiesto que el (los) domicilio(s) señalado(s) es (son) el lugar donde recibiré toda clase de notificaciones que resulten del contrato y convenios que celebren, los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito, deberán ser comunicados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

Adicionalmente acepto que las notificaciones se realizarán de acuerdo a las establecidas en los artículos 35 y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.





ANEXO IV

ESCRITO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

_____, a _____ de _____ del 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

_____ (Nombre de la persona facultada) _____ con las facultades que la empresa denominada _____ me otorga.
Declaro **Bajo Protesta de Decir Verdad** lo siguiente:

Que el suscrito y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que represento, quien participa como licitante, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo que manifiesto para los efectos correspondientes con relación a la Licitación Pública (NÚMERO) _____.

En el entendido que de no manifestarme con veracidad, aceptó que ello sea causa de rescisión administrativa del contrato celebrado con la dependencia o entidad que corresponda.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada 1)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.





ANEXO V
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

_____, ____ de _____ de _____

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fracción VI, inciso f) y penúltimo párrafo del 39 de su Reglamento; y para efectos de presentar proposición y en su caso poder celebrar el contrato respectivo con este Instituto en relación a la Licitación Pública:

- Bajo protesta de decir verdad que cuento con facultades suficientes para comprometerme y suscribir la proposición en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de: (persona física o moral) _____.
- Me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que la empresa que represento se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.

(EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁ SUSTITUIR EL PÁRRAFO ANTERIOR POR LO SIGUIENTE: "Me permito manifestar **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que me abstendré por sí mismo o a través de interpósita persona, de adoptar conductas que induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; asimismo me abstendré por sí mismo o por interpósita persona, de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.") **EN CASO DE NO SER PERSONA FÍSICA PODRÁ ELIMINAR ESTE PÁRRAFO.**

- Me permito manifestar que mi representada, así como el(los) producto(s) y servicios que oferto no se encuentran sancionados la SSA y COFEPRIS.
- Me permito manifestar que mi representada se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.

Atentamente

(Nombre y firma del representante lega/persona facultada)

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato





GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios

ANEXO VI
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

_____, a _____ de _____ del 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

El (la) C. _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____ (NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. ____ (NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha ____ (DÍA) ____ de ____ (MES) ____ de ____ (AÑO) ____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. ____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____ de _____ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, manifiesta que su representada **cuenta con la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente y en sentido positivo, la cual se anexa al presente escrito a fin de que el IMSS constate la presente manifestación.**

Dicha manifestación se realiza dentro de la Licitación Pública _____ No. _____, para la contratación del _____.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: El presente Anexo invariablemente debe estar acompañado de la Opinión de Cumplimiento en cita, emitida por la autoridad competente.

En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



ANEXO VII
ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)

MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

_____ de _____ de _____ (1)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente. (2)

Me refiero al procedimiento de _____ (3) _____ No. _____ (4)
_____ en el que mi representada, la empresa _____ (5) _____,
participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____ (6) _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____ (7) _____, con base en lo cual se estratifica como una empresa _____ (8) _____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por los artículos 4 fracción, 69, 70 y 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y demás disposiciones aplicables.

_____ (9) _____

	<p>Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios</p>
---	--

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la institución convocante.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7	<p>Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora</p> <p>Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.</p> <p>Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.</p>
8	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios

**ANEXO VIII
MANIFIESTO DE NACIONALIDAD**

OPCIÓN A) MEXICANA

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.3 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

_____ a ___ de _____ de ____ (1)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente. (2)

Me refiero al procedimiento _____ (3) _____ No. _____ (4) _____ en el que mi representada, la empresa _____ (5) _____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", para la contratación de servicios, de conformidad con las disposiciones establecidas en los capítulos de compras de sector público de tratados de libre comercio, el que suscribe manifiesta **bajo protesta de decir verdad**, que es proveedor de servicios de nacionalidad **Mexicana** y acredito dicha nacionalidad mediante la presentación de ____ (6) ____.

ATENTAMENTE

(7)

**NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE**



**ANEXO VIII OPCIÓN A)
INSTRUCTIVO DE LLENADO**

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.3 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la institución convocante.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número de procedimiento respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación del licitante.
6	Señalar el documento oficial mediante el cual acredita la nacionalidad. De manera enunciativa más no limitativa, podrá acreditar la nacionalidad del licitante con el Acta Constitutiva o Acta de Nacimiento, o bien cualquier documento oficial mediante el cual se acredite la nacionalidad mexicana.
7	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios

ANEXO IX
MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

(NOTA: EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO PARTICIPE DE MANERA CONJUNTA,
NO INTEGRARÁ ESTE ANEXO A SU PROPOSICIÓN Y NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO)

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE _____, REPRESENTADA POR _____ EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE A", Y POR OTRA _____, REPRESENTADA POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE B", Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

1. "El Participante A", declara que:

1.1 Nombre del participante: _____

1.2 Es una sociedad legalmente constituida, de conformidad con las leyes mexicanas, según consta en el testimonio de la escritura pública (póliza) número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Lic. _____ Notario (Corredor) Público Número _____, del _____, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de _____, en el folio mercantil _____ de fecha _____.

El acta constitutiva de la sociedad _____ (si/no) ha tenido reformas y modificaciones.

Nota: en su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

Los nombres de sus socios son:

_____ con Registro Federal de Contribuyentes _____.

1.3 Tiene los siguientes registros oficiales: Registro Federal de Contribuyentes Número _____ y Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social Número _____.

1.4 Su representante legal con el carácter ya mencionado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente convenio, de conformidad con el contenido del testimonio de la escritura pública número _____ de fecha _____, otorgada ante la fe del Lic. _____ Notario Público Número _____, del _____ e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en el folio mercantil número _____ de fecha _____, manifestando **bajo protesta de decir verdad**, que dichas facultades no le han sido revocadas, ni limitadas o modificadas en forma alguna, a la fecha en que se suscribe el presente instrumento jurídico.

Nombre del representante legal es _____.

1.5 Su objeto social, entre otros corresponde a: _____; por lo que cuenta con los recursos financieros, técnicos, administrativos y humanos para obligarse, en los términos y condiciones que se estipulan en el presente convenio.

1.6 Señala como domicilio legal para todos los efectos que deriven del presente convenio, el ubicado en: _____.

2. "El Participante B", declara que:



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios

2.1 Nombre del participante: _____

2.2 Es una sociedad legalmente constituida de conformidad con las leyes de los estados unidos mexicanos, según consta el testimonio (póliza) de la escritura pública número ____, de fecha ____, pasada ante la fe del Lic. ____ Notario (Corredor) Público Número ____, del ____, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en el folio mercantil número ____ de fecha ____.

El acta constitutiva de la sociedad __ (si/no) ha tenido reformas y modificaciones.

Nota: en su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

Los nombres de sus socios son:

_____ con Registro Federal de Contribuyentes _____.

2.3 Tiene los siguientes registros oficiales: Registro Federal de Contribuyentes Número _____ y Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social Número _____.

2.4 Su representante legal, con el carácter ya mencionado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente convenio, de conformidad con el contenido del testimonio de la escritura pública número ____ de fecha ____, pasada ante la fe del Lic. ____ Notario Público Número ____, del ____ e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en el folio mercantil número ____ de fecha ____, manifestando **bajo protesta de decir verdad** que dichas facultades no le han sido revocadas, ni limitadas o modificadas en forma alguna, a la fecha en que se suscribe el presente instrumento jurídico.

Nombre del representante legal es _____.

2.5 Su objeto social, entre otros corresponde a: _____; por lo que cuenta con los recursos financieros, técnicos, administrativos y humanos para obligarse, en los términos y condiciones que se estipulan en el presente convenio.

2.6 Señala como domicilio legal para todos los efectos que deriven del presente convenio, el ubicado en: _____

(Mencionar e identificar a cuántos integrantes conforman la participación conjunta para la presentación de proposiciones).

3. "Las Partes" declaran que:

3.1 Conocen los requisitos y condiciones estipuladas en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número _____.

3.2 Manifiestan su conformidad en formalizar el presente convenio, con el objeto de participar conjuntamente en la licitación, presentando proposición técnica y económica, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria de la licitación y con lo dispuesto en los artículos **34**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y **44** de su Reglamento.

Expuesto lo anterior, las partes otorgan las siguientes:

	<p>Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios</p>
---	--

CLÁUSULAS

Primera.- Objeto.- "Participación Conjunta".

"Las Partes" convienen, en conjuntar sus recursos técnicos, legales, administrativos, económicos y financieros para presentar proposición técnica y económica en la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número _____ y en caso de ser adjudicatario del contrato, se obligan a prestar el servicio objeto del convenio, con la participación siguiente:

Participante "A":

(Los integrantes que conforman la participación conjunta para la presentación de proposiciones deberán describir las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones).

Segunda.- Representante Común y Obligado Mancomunado o Solidario, según convenga (elegir sólo uno)

"Las Partes" aceptan expresamente en designar como representante común al _____, representante legal de _____, así como el señalamiento de un domicilio común del consorciado para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, el ubicado en _____; a través del presente instrumento, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con las proposiciones técnica y económica en el procedimiento de licitación, así como para suscribir dichas proposiciones.

Asimismo, convienen entre sí en constituirse en forma _____ (mancomunada o solidaria, según convenga. Elegir sólo uno) _____ para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente convenio, con relación al contrato que sus representantes legales firmen con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), derivado del procedimiento de contratación _____, aceptando expresamente en responder ante el IMSS por las proposiciones que se presenten y, en su caso, de las obligaciones que deriven de la adjudicación del contrato respectivo.

Tercera.- Del Cobro de las Facturas.

"Las Partes" convienen expresamente, que "El Participante _____ (nombre del representante común), quien será el único facultado para emitir las facturas relativas al servicio que se preste con motivo del contrato que se derive de la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados número _____.

Cuarta.- Vigencia.

"Las Partes" convienen, en que la vigencia del presente convenio será del período durante el cual se desarrolle el procedimiento de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número _____, incluyendo, en su caso, de resultar adjudicados, del contrato, el plazo que se estipule en éste y el que pudiera resultar de convenios de modificación.

Quinta.- Obligaciones.

"Las Partes" convienen en que en el supuesto de que cualquiera de ellas que se declare en quiebra o en suspensión de pagos, no las libera de cumplir con sus obligaciones, por lo que cualquiera de ellas que subsista, acepta y se obliga expresamente a responder



_____(*mancomunada o solidaria, según convenga. Elegir sólo uno*) _____ las obligaciones contractuales a que hubiere lugar.

"Las Partes" aceptan el presente convenio, en el supuesto de que se adjudique el contrato a los integrantes que presentaron una proposición conjunta, el presente convenio formará parte del contrato respectivo, deberá constar en escritura pública, cuando únicamente sea firmado por el representante común, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes

Leído que fue el presente convenio por "Las Partes" y enterados de su alcance y efectos legales, aceptando que no existió error, dolo, violencia o mala fe, lo ratifican y firman, de conformidad en la Ciudad de México, el día _____ de _____ de 20__.

"El Participante A"

"El Participante B"

**Nombre y Cargo
del Apoderado Legal**

**Nombre y Cargo
del Apoderado Legal**

	<p>Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios</p>
---	--

ANEXO X
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE
(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

_____, a _____ de _____ del 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

El (la) C. _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____ (NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. ____ (NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha ____ (DÍA) ____ de ____ (MES) ____ de ____ (AÑO) ____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. ____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____ de _____ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, proporciona su identificación oficial vigente consistente en _____ (INDICAR EL DOCUMENTO QUE SE PROPORCIONA) _____, en su carácter de representante legal de su representada el **cual se anexa al presente escrito,** para los efectos a que haya lugar relacionados con la Licitación Pública _____ No. _____, para la contratación del _____.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: El presente Anexo invariablemente debe estar acompañado de la copia de la identificación oficial, emitida por la autoridad competente, los documentos que se aceptan son: Identificación oficial vigente con fotografía (INE, Cartilla Militar, Pasaporte) en el caso de personas físicas, y en el caso de personas morales, del representante legal de la empresa que firme los documentos que integran la proposición.

En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios

ANEXO XI
ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRANET
(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

_____, a _____ de _____ del 20____.
Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

El (la) C. _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____ (NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. ____ (NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha ____ (DÍA) ____ de ____ (MES) ____ de ____ (AÑO) ____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. ____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____ de _____ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, manifiesto la aceptación de que se tendrán como no presentada mi proposición y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral **29** del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado *CompraNet*", respecto de la Licitación Pública _____ No. _____, para la contratación del _____.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios

ANEXO XII

ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTAS DE ACLARACIONES

(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

_____, a _____ de _____ del 20____.
Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

El (la) C. _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____ (NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. ____ (NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha ____ (DÍA) ____ de ____ (MES) ____ de ____ (AÑO) ____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. ____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____ de _____ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, manifiesta lo siguiente:

Mi representada, acepta y conoce en su totalidad la Convocatoria y Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública _____ No. _____, para la contratación del _____, por lo que cualquier modificación a las mismas, fue considerada por mi representada para la elaboración de mi proposición, de conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)

Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.

	<p>Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios</p>
---	--

ANEXO XIII
MANIFESTACIÓN SI UTILIZA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS U OBRAS
ESPECIALIZADAS

_____, a _de _____ de _____

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

Quien al calce suscribe en mi carácter de (marque solo uno):

- Persona Física
- Representante Legal de Persona Moral
- Persona física, que presenta su propuesta en forma conjunta con las personas físicas y/o morales siguientes: _____.
- Representante Legal de Persona Moral, que presenta su propuesta en forma conjunta con las personas físicas y/o morales siguientes: _____.

Manifiesto, con relación al procedimiento de contratación número _____, lo siguiente (marque uno):

A la fecha. **NO** me (nos) encuentro (encontramos) subcontratando algún servicio u obra especializada para llevar a cabo mis (nuestras) operaciones cotidianas, en el cumplimiento de mí (nuestro) objeto social, o para la prestación de servicios y/o enajenación de bienes que pretendo (pretendemos) realizar a favor de ese Instituto Mexicano del Seguro Social

A la fecha. **SI** me (nos) encuentro (encontramos) subcontratando algún servicio u obra especializada para llevar a cabo mis (nuestras) operaciones cotidianas, en el cumplimiento de mí (nuestro) objeto social, o para la prestación de servicios y/o enajenación de bienes que pretendo (pretendemos) realizar a favor de ese Instituto Mexicano del Seguro Social, con las siguientes personas físicas y/o morales:

Nombre o Razón Social	RFC	Número de Folio del Aviso presentado ante el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____



ANEXO XIV
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE
CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS

_____, a ___ de _____ de _____

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

Quien al calce suscribe en mi carácter de (marque solo uno):

- Persona Física
- Representante Legal de Persona Moral
- Persona física, que presenta su propuesta en forma conjunta con las personas físicas y/o morales siguientes:
_____.
- Representante Legal de Persona Moral, que presenta su propuesta en forma conjunta con las personas físicas y/o morales siguientes:
_____.

Y con relación al procedimiento de contratación número _____ AUTORIZO que los funcionarios del IMSS puedan acceder mediante los sistemas electrónicos que para tales efectos disponga la Dirección de Incorporación y Recaudación del Instituto Mexicano del Seguro Social, a la consulta en tiempo real y en línea de opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social del Instituto Mexicano del Seguro Social. Lo anterior, respecto del de la voz, de mi representada y/o mis representadas según corresponda.

En el entendido de que, de existir discrepancia entre la información consultada por los servidores públicos del IMSS y la(s) opinión(es) de cumplimiento presentada(s) por el de la voz al momento de formalizar el instrumento jurídico respectivo, y aplicando el principio *pro homine*, prevalecerá(n) la(s) que favorezca(n) al de la voz, a mi representada y/o mis representadas según corresponda.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____



ANEXO XV
OPINIONES DE CUMPLIMIENTO
(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

_____, a _____ de _____ del 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

El (la) C. _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____ (NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. ____ (NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha ____ (DÍA) ____ de ____ (MES) ____ de ____ (AÑO) ____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. ____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____ de _____ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, manifiesta que su representada **cuenta con la siguiente documentación vigente y en sentido positivo:**

- a) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, publicadas el 22 de septiembre de 2022 en el DOF.
- b) Constancia de situación fiscal en la que conste que se encuentra al corriente de cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

La documentación en cita se anexa al presente escrito a fin de que el IMSS constate la presente manifestación, para los efectos a que haya lugar dentro de la Licitación Pública _____ No. _____, para la contratación del _____.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: El presente Anexo invariablemente debe estar acompañado de la documentación en cita, emitida por la autoridad competente.

En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



ANEXO XVI
INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL
(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

_____ de _____ de _____

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

_____(Nombre)_____, en mi carácter de _____, de la ____ (Persona Moral)_____, manifiesto por medio de la presente que los documentos contenidos en mi propuesta y remitida a la convocante para la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados _____ contiene información de carácter Confidencial y Comercial Reservada, de conformidad con lo siguiente:

No.	Documento (1)	Información a clasificar (2)	Fundamentación (3)	Motivación (4)

- (1) Señalar el documento de la proposición que contiene información clasificada.
- (2) Precisar que rubro o información del documento es sujeto de clasificación por contener información reservada o confidencial.
- (3) Indicar en qué artículos de la LFTAIP, LGTAIP o demás disposiciones reglamentarias aplicables, fundamenta la clasificación de la información, ya sea reservada o confidencial.
- (4) Indicar los motivos y/o razones por los cuales la información señalada debe ser considerada en alguno de los supuestos de clasificación.

(El licitante deberá de fundamentar y motivar cada uno los numerales de su propuesta administrativa-legal y/o técnica que considere información reservada y/o confidencial. Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos antes señalados, la información presentada como parte de su proposición administrativa - técnica - legal - económica tendrá tratamiento de información de carácter público, de conformidad con lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP, así como el numeral Cuadragésimo del "ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril del 2016 .)

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física adecuar el formato

	<p>Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios</p>
---	---

ANEXO XVII
FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

(CARTA EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

LICITACIÓN PÚBLICA No. _____

____ (Nombre del representante legal) _____, en mi carácter de _____ (carácter que ostenta) _____, de la _____ (Persona Moral) _____, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que el representante, los socios o accionistas, y los administradores y/o consejo de administración descritos a continuación:

Nombre	Carácter que ostenta (Representante, los socios o accionistas, y los administradores y/o consejo de administración)

Las personas descritas con antelación no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o que a pesar de desempeñarlo, no se actualiza un Conflicto de Interés de conformidad a los señalado en el artículo **49** fracción **IX** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para la formalización del contrato derivado del procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, _____

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física adecuar el formato.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios

ANEXO XVIII
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

_____, a _____ de _____ del 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
Unidad Médica de Alta Especialidad _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

El (la) C. _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____ (NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. ____ (NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha ____ (DÍA) ____ de ____ (MES) ____ de ____ (AÑO) ____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. ____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____ de _____ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, manifiesta que su representada a fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares obtuvo el **manifiesto señalado en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Acuerdo por el que se expide el "Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"**, para personas físicas o, en su caso, para personas morales, en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp y/o <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf> siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.

El Sistema generó un acuse de presentación del manifiesto, mismo que se **se anexa al presente escrito a fin de que el IMSS** constate dicha documentación, para los efectos a que haya lugar dentro de la Licitación Pública _____ No. _____, para la contratación del _____.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: El presente Anexo invariablemente debe estar acompañado de la documentación en cita, emitida por la autoridad competente.

En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



ANEXO XIX
DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN
COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

_____ [Nombre del representante o representante común de ser éste el caso], en representación de _____ [Nombre de la persona física o moral] (en adelante, e indistintamente, el "Oferente" o "Licitante"), presento la oferta adjunta (en adelante, la "Oferta"):

Para:

_____ [Nombre y Clave del proceso en que participa]

Convocado por:

_____ [Nombre de la Convocante] (En adelante, la "Autoridad Convocante"),

Vengo a presentar por mí y en representación del Oferente, la siguiente declaración de integridad (en adelante, la "Declaración de No Colusión"):

1. He leído y entiendo los términos de la presente Declaración de No Colusión;
2. Comprendo que la Oferta que se acompaña será desechada si la Declaración de No Colusión no es verídica y no se ajusta al contenido referido;
3. Comprendo que si la Declaración de No Colusión no es verídica me expongo a incurrir personalmente y a comprometer la responsabilidad de mi representada, en ilícitos de carácter civil, penal y administrativo, y en especial de las penas en que incurre quien declara con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, en términos del artículo 247 fracción I del Código Penal Federal. Lo anterior, sin perjuicio de las sanciones que en términos de las legislaciones aplicables a este procedimiento se contemplan;
4. Conozco la Ley Federal de Competencia Económica, en particular lo previsto en los artículos 9° y 35 fracciones I, IV, IX y X, así como el artículo 254 bis del Código Penal Federal;
5. Cada persona cuya firma aparece en la Oferta que se acompaña ha sido autorizada por el Oferente para definir los Términos y Condiciones de la Oferta y para firmarla, en su representación;
6. Para los propósitos de la presente Declaración de No Colusión y de la Oferta que se acompaña, entiendo que la palabra "Competidor" comprenderá cualquier persona física o moral, además del Oferente, afiliado o no con el Oferente, que:



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios

- (a) Haya presentado o pueda presentar una Oferta en el presente proceso;
- (b) Podría potencialmente presentar una Oferta en el mismo proceso;
7. El Oferente declara que (maque con una X uno de los Siguietes cuadros):
- (a) [] se ha presentado a este proceso en forma independiente si mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo, combinación o convenio con Competidor alguno;
- (b) [] sí ha entablado consultas, comunicaciones, arreglos, combinaciones, acuerdos o convenios con uno o más competidores respecto de esta Convocatoria. En el documento(s) adjunto(s) declara toda información detallada, incluyendo los nombres de los Competidores y la naturaleza y razones de tales consultas, comunicaciones, acuerdos o convenios. [La información es especialmente relevante cuando la Oferta involucre propuestas conjuntas o esquemas de subcontratación. En este supuesto, se deberán incluir los Términos y Condiciones en que participarán las personas involucradas];
8. En particular y sin limitar la generalidad de los párrafos 7 (a) o 7 (b), no ha habido consulta, comunicación, acuerdo, arreglo, combinación o convenio con Competidor alguno en relación a:
- (a) Precios;
- (b) Métodos, factores o fórmulas empleadas para la determinación de precios;
- (c) La intención o decisión de presentar o no una Oferta; o bien
- (d) La presentación de una oferta que no cumple con las especificaciones del presente proceso; a excepción de lo expresamente estipulado en el párrafo 7 (b) anterior;
9. Además, no ha existido consulta, comunicación, acuerdo o convenio con Competidor alguno en cuanto a calidad, cantidad, especificaciones o detalles de envío de los productos o servicios referidos en este proceso, a excepción de lo que expresamente autoriza la Autoridad Convocante o conforme a los hechos relevados en concordancia con el párrafo 7 (b) anterior;
10. Los términos de la Oferta que se adjunta no han sido ni serán revelados por el Oferente, para conocimiento de algún Competidor, en forma directa o indirecta con el objeto o efecto de manipular, fijar, o concentrar precios; manipular, establecer o concertar métodos, factores o fórmulas empleadas para la determinación de precios; afectar o inducir la intención o decisión de presentar o no una Oferta; o bien la presentación de una oferta que no cumple con las especificaciones del presente proceso.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios

Además, los términos de la oferta que se adjunta no han sido ni serán revelados por el Oferente, para conocimiento de algún Competidor, en forma directa o indirecta con el objeto o efecto de manipular, fijar, o concertar la calidad, cantidad, especificaciones o detalles de envío de los productos o servicios referidos en este proceso o conforme a lo expuesto en el párrafo 7 (b) anterior.

11. Asimismo, manifiesto que:

- (a) Mi representada [] SI [] NO ha sido investigada o formado parte de un expediente de investigación por la Comisión Federal de Competencia Económica, independientemente del resultado de dicha investigación.
- (b) Mi representada [] SI [] NO ha sido sancionada (independientemente de que la sanción se hubiera controvertido en alguna instancia judicial o extrajudicial y del resultado del recurso que se hubiera interpuesto) por la Comisión Federal de Competencia Económica o por algún tribunal o autoridad competente en la materia, y en términos de lo dispuesto por los Capítulos II o IV del Título VII de la Ley Federal de Competencia Económica.
- (c) Alguno(s) [] Ninguno [] de mis socios, comisarios, consejeros, administradores, directorios, gerentes, directivos, ejecutivos, agentes, representantes o apoderados y, en general, personas que incidan en el control efectivo de mi representada ha sido (o se encuentra) inhabilitado por la Comisión Federal de Competencia Económica en términos de la Fracción X del Artículo 127 de la Ley Federal de Competencia Económica, o ha sido sancionado por la Comisión Federal de Competencia Económica o por algún tribunal o autoridad competente en la materia, y en términos de los Capítulos II o IV del Título VII de la Ley Federal de Competencia Económica.

(Nombre y Firma)

(Fecha)

 GOBIERNO DE MÉXICO  	Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024 Servicios
---	---

ANEXO XXI
RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICOS, LEGALES ADMINISTRATIVOS

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI/NO NO APLICA	NUMERAL DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTÁ EL DOCUMENTO
Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación. ANEXO I	4.1.1		
Dirección de correo electrónico del licitante ANEXO II	4.1.2. *		
Domicilio para recibir notificaciones ANEXO III	4.1.3.*		
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. ANEXO IV	4.1.4. *		
Declaración de Integridad ANEXO V	4.1.5. *		
Opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales ANEXO VI	4.1.6.*		
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) ANEXO VII	4.1.7.*		
Manifiesto de Nacionalidad ANEXO VIII	4.1.8.		
Convenio de participación conjunta ANEXO IX	4.1.9.		
Identificación oficial vigente ANEXO X	4.1.10.		
Aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet ANEXO XI	4.1.11.		
Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones ANEXO XII	4.1.12		
Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D). ANEXO XIV	4.1.13		
Información reservada y confidencial ANEXO XVI	4.1.14		
Escrito de no conflicto de interés ANEXO XVII	4.1.15		
Protocolo de Actuación ANEXO XVIII	4.1.16		
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. ANEXO XIX	4.1.17		
Relación de entrega de documentación que debe presentar el licitante. ANEXO XXI	4.1.18		



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Convocatoria
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR027-N-21-2024
Servicios**

PROPUESTA TÉCNICA	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO (SI/NO/NO APLICA)	NÚMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTA EL DOCUMENTO
Anexo Técnico 1 (uno). Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Referencia o Especificaciones.	2.4		
Anexo Técnico 2 (dos). Programa calendarizado por unidades y lugares donde se entregaran los bienes	2.4.1		
Anexo Técnico 3 (tres). Formato de carta relativa a la calidad del servicio	2.4.1		
Anexo Técnico 4 (cuatro). Nombre de los responsables administrativos y operativos	2.4.1		
Anexo Técnico 5 (cinco). Servicios atendidos a otras dependencias públicas o privadas	2.4.1		
Anexo Técnico 6 (seis). Infraestructura, metodología y experiencia comprobable	2.4.1		
Anexo Técnico 10 (diez). Carta compromiso del servicio	4.3		

PROPUESTA ECONÓMICA	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO (SI/NO/NO APLICA)	NÚMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTA EL DOCUMENTO
Propuesta Económica, Anexo XXIII,	4.3.		



**ANEXO XXIII
PROPUESTA ECONÓMICA**

Se publica en CompraNet Anexo XXIII

**Para requisitar debidamente este anexo, favor de remitirse al Anexo Técnico 1
Requerimiento**



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Electrónica Nacional
LA-050GYR027-N-21-2023
Servicios

ANEXO XXIV
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

Para el caso de la manifestación de interés en participar en la presente Licitación: El formato se localiza en **CompraNet 2023**,



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Electrónica Nacional
LA-050GYR027-N-21-2023
Servicios

ANEXO XXV

FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

(CARTA EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE)

Para el caso de las solicitudes de aclaración iniciales: El formato se localiza en **CompraNet 2023**, el cual deberá considerar para formalizar sus solicitudes.

Para el caso de las repreguntas deberá utilizarse el **formato** propio que se localiza en **CompraNet 2023**.

Nota: Adjuntar anexo en archivo electrónico en formato Excel, con el fin de agilizar el acto de junta de aclaraciones.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Convocatoria
Licitación Pública Electrónica Nacional
LA-050GYR027-N-21-2023
Servicios

ANEXO XXVI

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

(El presente Anexo únicamente es de carácter informativo por lo que no deberá incluirse en la proposición y no será causal de desechamiento la no presentación de la misma.)

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma no. 476, colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se recabarán son: datos de identificación, datos de contacto y datos patrimoniales y/o financieros.

No se recabarán datos personales sensibles.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en los expedientes de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios que efectúe el IMSS, en los cuales tenga alguna participación como oferente y/o proveedor; lo anterior para las siguientes finalidades:

- Acreditar su existencia legal y/o personalidad jurídica, así como identidad, con motivo de su participación en procedimientos de contratación, en la formalización de contratos y/o convenios modificatorios, así como en los procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
- Realizar notificaciones relacionadas con los procedimientos de contratación, formalización de contratos y/o convenios modificatorios, procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
- Formalización de instrumentos contractuales derivados de los procedimientos de contratación.
- Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).
- Atender las solicitudes de acceso a la información relacionadas con los procedimientos de contratación (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).

Para dichas finalidades no es necesario el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Convocatoria
Licitación Pública Electrónica Nacional
LA-050GYR027-N-21-2023
Servicios

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 3, fracción XXVIII, 22, fracciones I, V y VIII, 26, 27, 28 de la LGPDPPSO; 23, 68, 70 fracción XXVIII y 121 de la LGTAIP; 121 de la LFTAIP, 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social, 29, fracción VII, 33 bis, cuarto párrafo, 37, fracción IV, 45, fracción IV, 56 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 35, fracción II, 39, fracción III, inciso i) y fracción VI, 44, fracción II, 48 fracciones V y VI de su Reglamento, artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS, artículo 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, numeral 7.1.3.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, y el Acuerdo que establece la información relativa a los procedimientos de licitación pública que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán remitir a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo por transmisión electrónica o en medio magnético, así como la documentación que las mismas podrán requerir a los proveedores para que éstos acrediten su personalidad en los procedimientos de licitación pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 1997.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición directamente ante la Unidad de Transparencia del IMSS, ubicada en Av. Paseo de la Reforma, No. 476, Col. Juárez, C.P. 06600, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la página: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o en el correo electrónico unidad.enlace@imss.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puede acudir a la Unidad de Transparencia y/o enviar un correo electrónico a la dirección citada.

Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Convocatoria
Licitación Pública Electrónica Nacional
LA-050GYR027-N-21-2023
Servicios

En caso de que se efectúen cambios, los mismos se comunicarán a través de la página de internet institucional, www.imss.gob.mx, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPESO), y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué finalidades recabamos sus datos?

- Acreditar su existencia legal y/o personalidad jurídica, así como identidad, con motivo de su participación en procedimientos de contratación, en la formalización de contratos y/o convenios modificatorios, así como en los procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
- Realizar notificaciones relacionadas con los procedimientos de contratación, formalización de contratos y/o convenios modificatorios, procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
- Formalización de instrumentos contractuales derivados de los procedimientos de contratación.
- Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).
- Atender las solicitudes de acceso a la información relacionadas con los procedimientos de contratación (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral, puede consultarlo en el sitio de internet institucional, www.imss.gob.mx, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Convocatoria
Licitación Pública Electrónica Nacional
LA-050GYR027-N-21-2023
Servicios

ANEXO XXVII

MODELO DE CONTRATO, FIANZA Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO.

Cabe señalar que El *Modelo de Fianza y la Documentación Legal Solicitada para la Elaboración de Contratos* son de carácter informativo para los licitantes.

Los licitantes que resulten adjudicados deberán considerar el presente anexo para la formalización de los contratos y la entrega de la garantía que corresponda, además de lo establecido en los numerales **2.11.1** y **3.11** de la convocatoria.

a) Modelo de Contrato para la prestación de Servicios

_____ (Se publica en CompraNet) _____



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Convocatoria
Licitación Pública Electrónica Nacional
LA-050GYR027-N-21-2023
Servicios

**ANEXO XXVIII
ANEXOS ÁREA REQUIRENTE**

El siguiente listado corresponde a la información proporcionada por el Área Requirente para el procedimiento de contratación que nos ocupa.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	
Anexo Técnico 1 (uno)	Requerimiento
Anexo Técnico 2 (dos)	Programa calendarizado por unidades y lugares donde se entregaran los bienes
Anexo Técnico 3 (tres)	Formato de carta relativa a la calidad del servicio
Anexo Técnico 4 (cuatro)	Nombre de los responsables administrativos y operativos
Anexo Técnico 5 (cinco)	Servicios atendidos a otras dependencias públicas o privadas
Anexo Técnico 6 (seis)	Infraestructura, metodología y experiencia comprobable
Anexo Técnico 7 (siete)	Orden y entrega de servicio
Anexo Técnico 8 (ocho)	Domicilios donde se prestara el servicio
Anexo Técnico 9 (nueve)	Relación de responsables por jefatura de conservación de Unidad
Anexo 10 (diez)	Carta compromiso del servicio